



	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

Jueves 4 de Agosto de 1932

Hay que repetirlo: Mientras los Berenguer, Mola, Barrera, Cavalcanti y otros e-tán en libertad, continúa encarcelado el republicanismo teniente coronel Mangada

¿Es tolerable esto?

Contra unos propósitos miserables

Proletarios, ¡abajo la guerra!

Es lamentable de todo punto la indiferencia inconcebible con que la opinión de todos los países acoge el peligro inminente que corre la humanidad de verse abocada a una nueva guerra, que sería más terrible que la provocada por Alemania en 1914 y cuyos horrores y estragos no se han desvanecido todavía.

La guerra futura preconizada de un modo insensible por algunos hombres, que más que tales son fieras, de no impedirle al pueblo, sería algo tan terrible y trágico que llenaría de espanto, ya que aunque parezca increíble, trabajan unos sabios, deshonrando la finalidad que debe alcanzar la ciencia, para exterminar al enemigo del modo más preciso y matemático que imaginarse pueda. Esta guerra futura llamada ya la «guerra química», pone en riesgo de perecer en medio de espantosas torturas a millones de seres humanos. Por eso es digno de aplauso y de que se le preste el más decidido apoyo el contraste que ofrecen otros hombres impulsados por un hondo amor fraternal, que se han apresurado a dar la voz de alarma en evitación de que pueda llegarse al desencadenamiento de ciertos instintos criminales que sólo tienen una finalidad material, egoísta y despreciable.

Por eso hay que tener en cuenta, como ha dicho Argüa, lo que sucede en torno del tan cacareado pacifismo. Mientras prosiguen en Ginebra las discusiones y controversias entre peritos y técnicos para determinar el potencial de ofensiva y de agresividad de ciertos elementos de combate; mientras que los más caracterizados representantes de las grandes potencias insisten cada día y afirman en sendos discursos su inquebrantable voluntad de llegar a un desarme general en proporciones de magna envergadura con el fin de afianzar la paz y abrir toda perspectiva de guerras, la Prensa, desde todos los ámbitos del mundo civilizado nos informa de los ecos de lucha que repercuten a diario por el globo, nos anuncia nuevos inventos de armas destructoras, nos relata los detalles de fabricación de más elementos destructores, como si no existieran ya bastantes petrechos de guerra para sembrar en el mundo muerte, desolación y dolor.

Entre tantas noticias relacionadas con este frenesí de poseer las más perfeccionadas máquinas de matar, ofrecemos a nuestros lectores, las siguientes:

Baltimore, 1 de Julio de 1932.

Se está construyendo, en los talleres del Gobierno, un tipo de avión de bombardeo de nuevo modelo, destinado a la marina americana. Este aparato costará unos cien mil dólares. Irá provisto de dos ametralladoras y tendrá un radio de acción de más de cinco mil kilómetros; tendrá dos motores gemelos de 600 caballos de fuerza que le permitirán alcanzar una velocidad de 320 kilómetros por hora.

Consta que en Ginebra, mister Gibson, primer delegado del Gobierno norteamericano, propuso formalmente que se suprimieran los aviones de bombardeo.

Londres, 30 de Junio de 1932.

Ingenieros del servicio técnico del ministerio de la Guerra británico efectuaron el pasado domingo en la llanura de Farmborough, los ensayos de un nuevo modelo de carro de asalto que parece destinado a revolucionar ciertos métodos ofensivos empleados hasta hoy. Se trata de un «tanque flotante», provisto, entre sus cadenas, de una hélice y de un timón; el aparato podrá rodar normalmente por las orillas de un río y lanzarse al agua sin ninguna maniobra previa. De esta manera, le será posible atravesar un río y atacar un puente, pudiendo sembrar el pánico entre los ingenieros enemigos durante sus trabajos de pontoneros, etc., etc.»

Sir John Simon, ministro de Negocios Extranjeros del reino británico, declaró en Ginebra que su Gobierno adoptaba la proposición norteamericana pidiendo la supresión absoluta de los carros de asalto.

Las manifestaciones pacifistas de la delegación soviética en la Conferencia del Desarme y su proposición de supresión integral de armamentos y ejércitos tienen como corolario las siguientes declaraciones publicadas por el órgano militar de los Soviets, «La Estrella Roja» del 26 de Junio próximo pasado:

«El Consejo revolucionario de la guerra ha creado una sección militar en el Instituto Central del Trabajo con el fin de instruir y preparar técnicamente a los mejores obreros para que el ejército rojo pueda perfeccionar y aumentar sus cuadros de oficiales y técnicos militares. Este nuevo plan de instrucción militar ha entrado en vigor en todas las regiones de la U. R. S. S.»

La detención, en Francia, de un polaco, estudiante de Medicina, que había adoptado el apodo de «Fantomas», acusado de espiar al público por cuenta del Gobierno soviético, ha dado a conocer al mundo que el Estado Mayor francés estaba efectuando nuevos ensayos de una nueva ametralladora para alas de avión; dichos ensayos se realizaban en Tours y el polaco detenido intentaba comprar los planos del nuevo petrecho de guerra.

Sin embargo, fué la delegación francesa de Ginebra quien propuso colocar bajo el control de la Sociedad de Naciones todos los aviones militares de combate con el fin de que ninguna potencia pudiese poseer de tales instrumentos ofensivos de combate.

Ante lo expuesto, surge instintivamente en nuestra memoria el recuerdo de Jaurés, cuyo aniversario de su muerte se conmemora en estos momentos y que fué inmolado por la barbarie clerical y burguesa de Francia, por el hecho de oponerse, inflamado su espíritu de amor hacia los hombres, a que estallase la guerra.

Es indispensable, pues, que el proletariado de todos los países se apreste a consolidar su unión, para oponerse con todas sus fuerzas a la guerra que vive en la imaginación de unos malvados, que no a sus hermanos de diferentes pueblos, colores y razas, sino a quienes tienen el empeño de llevar a la humanidad a un nuevo desastre.

¡Abajo la guerra!

Ropero Republicano Autonomista

Se convoca a las señoras que integran el Consejo de Administradoras de este Ropero, lo mismo que a las presidentas de las agrupaciones femeninas de la capital, a una reunión que se celebrará el día 22 de las seis en la secretaría del Partido, Gran Vía de Germandades, 22. — La presidenta, Pilar Tortosa de Blasco.

Las elecciones alemanas

En el nuevo Reichstag no habrá mayoría homogénea

Las elecciones alemanas que acaban de celebrarse, no han despejado la situación de incertidumbre que predomina en la anárquica Alemania de hoy. Los nacionalistas han alcanzado un éxito indiscutible al lograr que sus 116 diputados en el Reichstag anterior sumen ahora 230; pero este resultado no llega a revestir las proporciones gigantescas que esperaban y de las campañas de terror que habían implantado durante varias semanas para anular prácticamente a sus enemigos.

A ello les ayudaba también el apoyo y la complicidad gubernamental, que les permitió a los nazis disponer de los resortes del poder público y dominar en la calle, hasta el punto de que más que prepararse para unas elecciones generales parecían efectuar una movilización militar. Sin embargo, no han logrado la mayoría parlamentaria que creían segura, y esto coloca al Gabinete von Papen-von Schleicher en un equilibrio inestable que hace presentir el próximo fin de sus días.

El supremo esfuerzo llevado a cabo por las derechas alemanas ha fracasado. Esta es la gran lección que nos brindan las nuevas elecciones. Hitler, aun atrayéndose los nacionalistas de Hugenberg, sólo reunió 229 votos contra 316 que reúnen sus adversarios irreductibles. Por lo tanto, carentes de una mayoría homogénea, las derechas no podrán gobernar con el Parlamento si quisiera con una apariencia de legalidad. Para ello tendrían que imponerse por un golpe de fuerza, que hallaría seguramente su réplica adecuada en una revolución que tal vez derivara hacia el comunismo. El peligro, pues, para la deseada reconstrucción europea, será entonces evidente.

Se da por cierto que los nacionalistas han llegado en estas elecciones a lo sumo de su prodigiosa ascensión política. El 14 de Septiembre de 1930 alcanzaron seis millones 400.000 sufragios. En las elecciones presidenciales de este año 11.338.000 en la primera vuelta y 13.419.000 en la segunda. Pero el domingo apenas si han logrado llegar a esta cifra. Esto es un síntoma claro de que el hitlerismo ha llegado ya a un punto muerto que anuncia su tremedable decadencia. Su crecimiento ha terminado y con ello se desvanecen sus esperanzas de conquistar el poder político.

Lo que se destaca vigorosamente es el triunfo del comunismo, con once actas más que en el anterior Reichstag. Se les creía en trance de desaparecer, y he aquí que surgen con un vigor renovado que se debe en gran parte a las violentas persecuciones de que han sido víctimas por parte de los nazis y al régimen de excepción a que le tenía sometido el Gobierno. Además, son muchos los amargados y arruinados, y éstos han dado sus votos al partido comunista por lo que representa contra el orden social imperante. También se le considera por buena parte de la opinión hostil a Hitler como el único partido organizado para mantener a raya a los demagógicos nazis.

Los socialistas, sometidos a la usura que supone el largo disfrute del poder, han perdido algunos puestos, pocos, menos de los que hacía presumir su desastrosa política de claudicaciones y sus desaciertos en el terreno económico. Pero mantienen sus posiciones, y aun las mejoran, al ganar en votos en relación con las últimas elecciones generales.

Los católicos del ex canciller Brüning ganan puestos, y en el nuevo Parlamento continuarán ejerciendo su misión tradicional de fiel de la balanza parlamentaria. Adonde se inclinan ellos y los comunistas, allí estará la mayoría.

Los pequeños partidos burgueses, especialmente los demócratas, han sido barridos del escenario político. Sólo se han salvado de la catástrofe los nacionalistas de Hugenberg, con sus cuarenta actas, y los católicos bávaros, con sus dos decenas de diputados. Las demás agrupaciones políticas no cuentan para nada.

Triste cosa ha sido para Alemania que después de una campaña electoral que ha motivado 130 muertos y más de 2.000 heridos, no se haya llegado a un cambio de la situación política. La incertidumbre continúa, y no cabe ni siquiera abrigar la esperanza de unas nuevas elecciones próximas que desvanecieran el enigma, aparte de que el Reichstag sólo puede ser disuelto una vez por el mismo motivo.

La imposibilidad de obtener ninguno de los grandes partidos una mayoría homogénea, entraña un gravísimo riesgo y dificulta el desarrollo de la República alemana. De ésta sólo queda el nombre, pues las esencias democráticas se volatilizaron hace tiempo, y con el golpe dictatorial de von Papen y von Schleicher desapareció hasta el paso de las mismas.

La pregunta inevitable que formulan los más avisados críticos políticos, es qué va a suceder ahora en Alemania. Se cree que el presidente Hingenburg, ante la carencia de una mayoría parlamentaria homogénea, conferirá el poder al partido más poderoso no constituyen la menor garantía para un acertado ejercicio de las prácticas de buen gobierno, que consisten en no gobernar demasiado. Hitler sólo podría asumir el poder contando con el apoyo del centro católico; pero las fuerzas de Brüning no pasarán por esto ni aun desencadenándose la tormenta comunista. En política pesan tanto los odios como el amor a las ideas y el instinto de conservación, y los católicos y los nacionalistas están separados por un abismo de rencores.

La solución más admitida en estos momentos de incoherencia, es la continuidad de la dictadura militar personificada por el general von Schleicher. Es lo único que aparece claro en medio de la confusión electoral. Caben otras hipótesis: un golpe de Estado de los partidarios de Hitler, concentraciones parlamentarias basadas en mutuas concesiones. Pero lo que parece más verosímil es el mantenimiento de la dictadura de militares y barones justificada por el hecho de una impotencia parlamentaria que el Cuerpo electoral de Alemania no ha conseguido desterrar.

Pero la dictadura habrá de ser mitigada por la fuerza incontrastable que poseen los partidos de izquierda y que sus propias divisiones hacen malograr.

El estado de cosas de Alemania es imposible, y ésta es la mayor desgracia, que Europa contemple serenamente el panorama social y político, tan preñado de peligros como pródigo en desventuras. La deseada y salvadora confianza tardará en renacer.

la de 1904. Ya no había nada que repartir ni en el Norte de África ni en parte alguna.

Además, la «entente cordiale» se podía considerar como un acto orientado hacia la restauración del equilibrio continental entre Alemania, Austria e Italia, mientras que hoy, en cambio, el acuerdo de Lausana ofrece sus cláusulas a todas las naciones, que estipulan la solución del problema del desarme de una manera ventajosa y equitativa; la Conferencia económica mundial; los tratados de Comercio etcétera, independientemente del arreglo de las separaciones que no puede —evidentemente— realizarse sin una previa inteligencia entre Inglaterra y Francia.

Sin embargo, en Norteamérica se cree que estas dos potencias tratan de obligarla a la anulación de las deudas, olvidando que el acuerdo de Lausana no puede tener efectividad hasta que se ratifique y las naciones acreedoras de Alemania no lo notificarán hasta que hayan arreglado sus deudas con los Estados Unidos, de donde resulta que es de éstos en definitiva de quien depende la solución última de la cuestión de las reparaciones y, por tanto, quienes asumirán las responsabilidades finales.

La veleta apunta, pues, hacia el Canal de la Mancha, que no sabemos de cierto si une o separa a Francia e Inglaterra. Ponemos —hay que ser optimistas— que, por ahora, las une. Al menos, aparentemente.

FRANCISCO VERA.



PARA EL GOBERNADOR. —UNA DENUNCIA RELACIONADA CON LA FUNCION HOMENAJE AL MAESTRO SERRANO.

Hemos recibido la visita de varios señores, entre los que figuraba don Manuel Cabanes, persona muy conocida en Valencia y en esta casa, para rogarnos hicéramos pública su protesta, a fin de que llegue a conocimiento del Gobernador sobre un hecho ocurrido ayer tarde, relacionado con la función homenaje al maestro Serrano, verificada anoche en nuestro circo taurino, hecho que pone de manifiesto el abuso de determinadas empresas de espectáculos cuando el acontecimiento atrae la atención del público.

Según el señor Cabanes, ayer por la tarde, a las cuatro, se dirigió a la plaza de Toros con el fin de adquirir unas entradas, y extrajéndole mucho que el billete se hubiese agotado en un cuarto de hora escaso que estuvo abierta la taquilla, comenzó a indagar y vio salir de la plaza a un individuo que introduciéndose entre el público, comenzó a vender entradas al precio de dos pesetas. Inmediatamente requirió a una pareja de guardias de servicio en aquel punto, procediendo los citados agentes de la autoridad a la detención del individuo de referencia, encontrándole un pliego de entradas, siendo conducido al retén de la calle de Pelayo. El señor Cabanes nos dijo haber visto, además, a otros señores salir de la taquilla, al parecer, con los bolsillos llenos de entradas. Para convencerse de su sospecha, se dirigió a uno de ellos y, efectivamente, también les vendía al precio de una cincuenta. Y como un señor le dijera que eran caras, le replicó que por la noche las vendería a duro.

Como verá nuestra primera autoridad civil, la denuncia es demasiado importante para no tomar sobre ella una determinación severa. Con lo expuesto por nuestros denunciantes, queda demostrado —al menos por los hechos denunciados— que entre la empresa de la función de anoche y los revendedores existía inteligencia, porque nuestros visitantes nos dijeron conocer en uno de los que ejercían la venta clandestina, a un señor que en otras ocasiones se ha dedicado a la reventa.

Esperamos que el Gobernador don Luis Doportó tomará este asunto con interés y, de confirmarse la denuncia, castigará debidamente a los infractores de la ley y a los que pretenden abusar del público en forma tan descarada.

Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la señorita Amparo Vicent, hija de nuestro amigo y comerciante de esta plaza don Cristóbal Vicent Mari, para el joven don Laureano Menta y Cuadreny, hijo del distinguido abogado y magistrado de la Audiencia de Barcelona don Rosendo Menta Figuerola, habiendo sido concertada la boda para principios del próximo año.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las doce menos cuarto, bajo la presidencia del señor Lambies, comenzó la sesión. Asistieron los concejales señores García Cabañas, García Dutrás, Reyna, Porta, Saborit, Olmos, Marco Miñana, Brau, San Vicente, Gisbert, Albors, Salcedo, Ortega, Bordanove, Julio Romero, Simó y Monmeneu.

Quedó sobre la mesa el primer dictamen, referente a unas pagas a la contrata de Limpieza, por no haber «quorum».

Se aprobaron una serie de dictámenes de Plus Valía referentes a los señores Luján, Peris Salavert, Gil Guillot, Viquer Silvestre, García Olmo, Martínez Baviera, Vila Danderis, Martínez Torrecilla, Hernández Hernández, García Roselló, Vercher Gonca, Navarro Arámbul, Solís Barcina, Murgui Falomir, Alepuz Pinazo, Almai Moreno, Jordán García, Martínez, Gens Minguet, Puig Trénor, Borrás Juan, Espugues Bordanove, Llovera, Albors, Barberá Mustieles.

Se aprobaron una serie de dictámenes referentes a inquilinato de los señores Miralles, Moscardó, Moreno, Navarro Herrera, Piquero García y Belenguer.

De Hacienda se aprobaron una serie de dictámenes referentes a los señores Hurtado Lozano, Giner García, Tomás, Marco, Mendizábal, Alabau, Quiles, Angel, Carles y sociedad El Micalet.

De mejoras y Policía urbana se aprobaron los dictámenes referentes a los señores Hijos de don Ramón Patuel, Orquín, García Capilla, Chirivella, Pastor Domingo, Ferris, Oltra, Ferrer Rubio, sociedad El Progreso Pescador, señores Orts, Lacomba, Compañ, Tarazona, Puchades Gisbert, Herederos del señor Rocafull, Miguel Canet, Braulio Aparicio, Albert Viudes, Revuella, Lorenzo Sánchez y Muñoz Zanón.

De Especies Gravadas se aprobaron varios dictámenes relativos a los señores Vico, Fernández, Esplá Canut, Frés Velázquez, García Cabañas, Tarazona Signes, Fuster Peris y Torella Muñoz.

Quedó sobre la mesa la aprobación del nuevo reglamento de Bomberos, y pasó a comisión la adquisición de material accesorio y la de destinar 600 pesetas por individuo a uniformes.

También volvieron a comisión los dictámenes de Beneficencia y Sanidad.

El señor Olmos pidió que volvieran a comisión unos dictámenes de Estadística, proponiendo altas en el padrón de habitantes.

El señor Salcedo no tuvo inconveniente en acceder a lo pedido con una salvedad y dando unos nombres.

Pasó a comisión, pero se aprobó la salvedad del señor Salcedo.

Se aprueban dos dictámenes de Propiedades y Derechos y pasó otro a comisión.

También se aprueban tres de Francos y Marjales que afectan a los señores Jimeno Tamarit, Sancho Alexandre y Grau Falaguera.

Como se desestima el abono a un oficial del Ayuntamiento de 500 pesetas como retribución y quebranto de moneda en la recaudación.

dación de las Estaciones Sanitarias.

Se aprobó la valoración, por el arquitecto municipal, de una alquería de don Vicente Barber, en la calle de Jesús, por 11.609 pesetas.

Pasó a comisión a propuesta del señor Ortega, una indemnización de 21.799 pesetas a don José María Bovi, y se aprueba otra de 4.500 a don Julián Llopis, como industrial e inquilino en casa expropiada de la plaza de Castelar.

EL INCIDENTE DE LOS JOCS FLORALS

Tomando pie de un dictamen del despacho extraordinario, el señor Simó propone —y se aprueba por unanimidad— un voto de gracias al señor Gisbert por su actitud hábil y digna en la presidencia de los Juegos Florales, gracias a la cual actitud pudieron evitarse las consecuencias que hubiera podido tener una posición poco meditada.

Se acuerda ampliar hasta el día 15 de este mes el plazo para verificar reclamaciones relacionadas con depósitos de ganados, y hasta el 30 de Agosto la recaudación voluntaria de alcantarillado y vertientes de aguas pluviales.

Finalmente, la delegación de Hacienda trasladase su acuerdo aprobando el presupuesto municipal extraordinario para 1932, sobre inversión de dos millones de pesetas del empréstito de siete millones de Emsanche, para mejoras en la primera zona.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor San Vicente pidió el vallado de un solar y el señor Marco Miranda que se quite una valla que estorba en la calle de Eugenia Viñas.

El señor Gisbert propuso que se dedique una calle de las que han de formarse en los alrededores de la Facultad de Medicina al señor Sanchis Banús, recientemente fallecido y otra al periodista Santoncha, que representa lo que de anónimo y abnegado hay en la labor periodística. El señor Simó se adhiere a lo propuesto y añade que se cumpla lo que referente a esto hay acordado. El señor San Vicente propone que se dedique una calle en los barrios marítimos al maestro don Vicente Ballester Fandos, o que se cumpla lo que se acordó si, como cree, hay acordado algo.

Se formularon varios ruegos relacionados con la necesidad de dotar a Valencia de líneas regulares aéreas, de acelerar la tramitación de expedientes y de interesarse por el estado del camino del Saler.

El señor Brau formula una ruego relacionado con las entrevistas de los tranvías.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales
le resolverá sus pleitos y cobros de créditos.

Colón, 32 — Teléfono 11.070

D. O. M.

DON JOAQUIN CHINER PLOMER

Que falleció ayer, a las cuatro de la tarde
A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Fortalecido con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual padre Ignacia de Chulilla; sus desconsolados hijos doña Encarnación y don Joaquín; hermana doña Teresa; hijos políticos don Daniel Martínez Alonso, don Alfredo Giorgeta Chiner y doña Teresa Criado Oltra; nietas Maruja, Vicenta, Encarnita y Vicenta Teresa; sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y les agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará hoy, a las once, en la iglesia parroquial de Santa María de Jesús, y a la conducción del cadáver, que se verificará por la tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, Avenida Giorgeta, 32 (fábrica de tintas).

No se reparten esquelas No se admilen coronas

FERIA DE JULIO

Con un éxito extraordinario se celebró la Batalla de Flores

Nuestra clásica FERIA DE JULIO terminó ayer con el más hermoso de los festejos: la Batalla de Flores.

Este año la Batalla ha sido algo extraordinario, como desde hace batantes años no se había visto, tanto en la calidad y presentación de las carrozas y coches ligeros como en el orden y organización del festejo.

La comisión de Batalla de Flores ha trabajado de firme, cuidando con todo el cariño este festejo tradicional en nuestra FERIA, donde se afirma el prestigio artístico de nuestros artistas, y ha conseguido el aplauso fervoroso de los valencianos como ayer se demostró durante el desfile preliminar.

Para años sucesivos los que les sigan en la organización deben desear a tal festejo mayor cantidad para la construcción de carrozas, pues así se ve que el artista ha de recurrir a utilizar tintes para dar coloración y conseguir un efecto, que con dinero no lo haría, porque utilizaría flor fina y alguna que otra flor rara de otros puntos de procedencia para obtener el resultado que se proponía.

Este año, afortunadamente, hemos adelantado algo en lo referente a la desaparición del anti-pático cartón pintado y esta disposición de la comisión es muy de elogiar porque ha conseguido que las carrozas recobren el aspecto tradicional de los años de oro de este festejo popular.

Enviamos nuestra aplauso fervoroso al señor Bort Zandalinas, presidente de la comisión de Fiestas y Batalla de Flores señor Durán Torrealba, a cuya acertadísima gestión se debe el éxito y al colaborador de ambos don Ramón Peris, Jardiner mayor.

No queremos dar por terminado este corto preámbulo sin dedicar un elogio a los llamados coches ligeros, obra de los jardineros valencianos. La calidad y la cantidad de los presentados este año hace concebir halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Proponemos que para el año que viene se concedan premios especiales para estos coches, construidos exclusivamente de flor, donde se han realizado verdaderas maravillas.

El jurado

A las seis y media de la tarde se constituyó el Jurado en la tribuna situada frente al pabellón municipal y estaba compuesto por los señores siguientes:

Alcalde don Vicente Lambies Grancha; presidente de la comisión de Fiestas y Batalla de Flores don Enrique Durán y Torrealba; coronel del regimiento de artillería don Eduardo Cavana del Val; don Julio Giménez, presidente de la Asociación de la Prensa Valenciana; don Mariano Benlli-

re; don Tadeo Villalba, y el director accidental de Paseos, don Ramón Peris.

Comienza el desfile

La pista, enarenada, queda libre al aparecer a trote largo la guardia municipal montada, que vestía de gala. Seguían las bandas de cornetas de los cuerpos montados, incluso el de la guardia civil, tocando alegres dianas.

Después comenzó el desfile. La huerta representada por una bellísima valenciana sobre blanco coral, portadora de nuestra Senyera. La precedía una larga fila de duizaineros y tamborileros, que al estilo clásico de nuestra tierra aligramean unas dianas. Sigue después el heraldo anunciador de la Batalla, que lleva un rico estandarte con flor y de detrás van numerosos labradores sobre monturas ricamente enjaezadas, que llevan la ofrenda tradicional de las flores a la ciudad. Después ocho parejas de grupas; ellas son una representación de grupisimas mujeres de nuestra huerta; también van sobre caballos con ricas monturas, y precediendo a la huerta los clásicos borriquillos, cuyos serones, llenos de «enramas», iban esparciendo por el suelo «eis chiquets», vestidos con el clásico traje huertano.

Detrás de la figura representativa de la huerta valenciana, labradores llevaban arcos de enramada enmarcando la figura graciosa de unas labradoras que lucían ricos trajes blancos con adornos de plata, y les seguían grupos de labradores, labradoras de distintas edades, que llevaban canastillas con la producción ubérrima de nuestra vega, como ofrenda a la ciudad.

Cerraba la comitiva la banda Unión Musical de Valencia, vestidos los músicos a la antigua usanza valenciana.

Este desfile, lleno de armonía y color, elevó el espíritu de valencianidad que antea en los corazones del público, y una ovación imponente y continuada les acompañó durante su paso, ovación que culminó en el momento en que la figura simbólica de la Huerta llegó ante la tribuna que ocupaba el Alcalde con el Jurado, donde se la rindieron los honores máximos, esto es: los timbales y clarines dejaron oír los sonos de la Marcha de la Ciudad.

Cuanto intentemos decir en elogio de esta primera parte del festejo, resultaría pálido ante la realidad. Si el corazón de los que no son valencianos vibró en un sentimiento por lo hermoso del espectáculo; ¡qué no ocurriría con aquellos que son nacidos en la tierra y que sienten íntimamente todo aquello que significa devoción a nuestra historia y a nuestra tradición!

Este momento de emoción, conjuntamente con el hermoso espectáculo de tanta mujer bellísima, de tanta flor, de una tarde

de sol matizada por el próximo crepúsculo, dentro de un ambiente de arte tan genuinamente valenciano, es el poema del color que únicamente esta tierra incomparable, cantada por tantos artistas, puede dar en una tarde de Agosto y en un festejo como la Batalla de Flores.

Comienza la Batalla

Por la pista desfilaron los coches siguientes:

CASA DE LA DEMOCRACIA

Presenta la Sociedad Republicana Autonomista a la Batalla un carruaje, habiendo encargado su confección al excelente y admirado artista señor Jiménez Cotanda, quien ha llevado a cabo su cometido, representando la taza o fuente existente en la plaza de San Marcos de Venecia.

Las bellas señoritas Matildín Llácer, Amparín Claramonte, Antón Pérez e Isabel Santamaría lo ocupan.

FAISAN

Vistoso coche representando, un gran faisán de abigarrados colores, que sirve de motivo para un templete con escudos de Valencia, esa es la obra del artista señor Canet. Tomiquín y Encarnita García, Carmen Cervera y Amparín Simó, derrochan buen número de flores durante la fiesta.

SALTAMARTÍ

Original idea realizada por el señor Canet, al reproducir un «cortóp-

«CLOWN MUSICAL»

De Cortina también, representando un clown sentado tocando un acordeón.

Ocupan esta bonita carroza las lindas morenazas Amparito Carrera y Mercedes Bort.

«SETAS»

Unas cuantas setas es lo que figura en este carruaje, cuyo boceto es del señor Sabina.

Consuelito Pérez y Margarita Estellés combatían lanzando certeros disparos al enemigo desde su torre de marfil.

«RATITA MIKEY»

Otro coche del mismo autor que el anterior, representando a la conocida ratita tocando un instrumento musical.

Pepita Ahumada Camps, Maruja Ginesta y Amparín Camps han peleado desde esta tribuna con verdadero entusiasmo.

«PRIMAVERA»

De Cabrelles. Una fuente estilo Renacimiento, con árbol florido mariposas y un Cupido.

Iban en esta carroza las señoritas Rosita Aznar, Pilar Badenas, Pura y María Monzó.

«VALENCIA»

Los símbolos valencianos de que está compuesto el cartel de la Feria, como el Rat-Penat, tabalet, escudo, etc. Es el adorno de este bonito y típico coche debido al señor Villalba.

Elisa Ferrer Pons y Lolita Martí, son las ocupantes del «Tabalet».

«LAMPARILLA ELECTRICA»

De G. Cotanda, es un coche muy original y está compuesto a base de un pedestal y a sus pies dos muchachos. Sobre la pantalla tomaron asiento Maruja Brau y Vicenta Catalá, dos encantadoras muchachas que rieron una entusiasta batalla, derrochando la flor.

ruaje, magníficamente vestido de flor.

Rosita Moscardó Sampedro y Paquita García Delgado, ocupaban el artístico coche del artista Silvestre, portándose como unas heroínas.

«TIRANT LO BLANCH»

De Giner, y representa un tintero antiguo sobre libros, códices y pergaminos.

Lo ocupan las señoritas Pilar Cortés, Teresita Sanchis y Encarna Lloréns.

«COLILLA Y SU PATO BANDERILLA»

Una figura de muchacho, y delante un ánade. Boceto de A. Guillot, inspirado en el popular personaje infantil creado por nuestro compañero en la Prensa Muro.

Lo tripulan las señoritas Matilde Salvador, Conchita Calvo, Vicentita Felipe, Maruja Alario y el niño Félix Marco.

«FANTASIA»

Representa un pedestal con pantalla, completando su adorno un elevado friso, que le da aspecto de falla.

No comprendemos cómo la comisión aceptó el carruaje.

Estaba ocupado por la señora de Tárrega y señorita Apolonia Uranco, con las niñas Conchín Tárrega y Paquita Guillot.

«EL CHOCOLATE DE BEBÉ»

De Coret, y basta; la garantía del nombre del autor es lo bastante para que su obra resulte perfecta. Se trata de uno de los mejores carruajes de comisión, por lo bien presentado de flor y lo gracioso del asunto, que es un bebé con una taza de chocolate en las manos, descansando en un banco de jardín.

Sobrinitos del señor Saborit, Amparín, Rafaelín y Robertín, han tripulado esta carroza, luciendo sus bélicos entusiasmos.



«CAPERUCITA ROJA». — COCHE QUE LLAMO PODEROSAMENTE LA ATENCION Y QUE OBTUVO EL SEGUNDO PREMIO

tejo, es Amadeo Desfills, autor de innumerables coches premiados de esta entidad y que gracias a él aplaude el público todos los años una nota artística, fina y elegante.

En el actual ha presentado un carruaje que titula «El tesoro del gnomo» y representa a un gran gnomo llevando sobre sus espaldas la arquilla del tesoro, y como guardián una fantástica fiera alada que guía al gnomo en su camino.

La arquilla, de estilo mudéjar, es una maravilla de decoración, resultando en conjunto una preciosidad.

Ocuparon la artística quilla, las bellísimas señoritas Matilde y Rosalia de Angulo Huberti, que lucharon denodadamente en la batalla.

DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

«Una alegoría del mar», se podría titular el asunto de este coche formado por tritones que sostienen una concha abierta y un gran pulpo que la enreda con sus tentáculos, completando su decoración, corales, plantas marinas, etcétera.

Resulta un coche muy bien entendido, y es obra del pintor Moreno Gimeno.

Como perlas de las más hermosas que se conocen, tripularon la concha las encantadoras señoritas Tina James Momparí, Rosita Bou Julia y Manolita Ruiz de Desfills.

SOCIEDAD TIRO DE PICHON

Esta entidad, que siempre se ha distinguido por su buen gusto, ha presentado este año una magnífica carroza de línea esbelta y elegante, adornada por el artista don Enrique Ginesta.

Sobre bonita plataforma, en la que se destacan los atributos de la Sociedad, levántase airoso flamenco, llevando sobre su blanca y mullida pluma a dos preciosas señoritas que levantan un clamoreo por su hermosura y donaire en la pelea.

Ocupan la bonita carroza de esta Sociedad las bellísimas señoritas Paquita Martos Fernández y Finita Martín Lanuza, dos cazadoras de gran puntería que han derribado muchas piezas.

Fallo del Jurado

Los premios fueron adjudicados a las siguientes carrozas:

Premio extraordinario del barón de Cortes a la carroza del Ateneo Mercantil.

- 1.º Al Círculo de Bellas Artes.
- 2.º «Ave Fenix».
- 3.º «Caperucita roja».
- 4.º «De China».
- 5.º «Chocolate de Bebé».
- 6.º «Saltamartín».
- 7.º «Faisán».
- 8.º «Cadira d'or».
- 9.º «Tirant lo blanch».
- 10.º «Conllets».
- 11.º «Ballerina india».
- 12.º «Amor a Valencia».
- 13.º «Persa».
- 14.º «Porrito Cristóbal».
- 15.º «Valencia».
- 16.º «Primavera».
- 17.º «Clown musical».
- 18.º «Pavo cubista».
- 19.º «Ratita Mikey».
- 20.º «El Estudiante».

El festival de esgrima

Anteanoche se celebró en el Pabellón Municipal el anunciado festival de esgrima, organizado por nuestra Federación Regional.

La velada resultó brillantísima y fué presidida por el Comandante general de la tercera división don José Riquelme y por el Gobernador civil don Luis Dapor, a los que acompañaron en la mesa los señores don Amadeo Eloris y don Juan Forés, presidente y vicepresidente de la Federación; don Francisco Catalá, secretario; y don Luis Simón y don Vicente García Matarredona, vocales de la misma.

Los participantes hicieron gala de las brillantes escuelas a que pertenecen, resultando los encuentros movidísimos, de depurado estilo y corrección exquisita, existiendo momentos de verdadera emoción, en que las paradas y respuestas se sucedían con tal rapidez, que subyugaron al nutrido y distinguido público que asistía a la fiesta, que premió con cálidas ovaciones a los mejores esgrimistas valencianos, que pusieron en todo momento cuanto estaba de su parte por superarse a sí mismos, en obsequio a los espectadores, entre los cuales abundaba una bellísima representación de nuestras incomparables mujeres.

No cabe hacer distinción alguna, pero aun así, el cronista no puede pasar por alto los asaltos entre los señores Asensi, Montijano, Martínez, Ibars, Ambrós, Conte y Ballester y los hijos respectivos de los dos bravos, todos los cuales resultaron modelo de esgrima, nobleza y corrección, demostrando que en la afición valenciana existen valores muy positivos, que habrá de tener en cuenta nuestra Federación, junto con otros de nuestra ciudad injustificadamente por lamentable, para ir formando el cuadro que a nuestro juicio, puede competir con igualdad y aun en ocasiones con ventaja, con el cuadro de los mejores tiradores nacionales.

No podemos menos de hacer especial mención del último asalto de la fiesta, a saber, entre los conocidos y muy estimados profesores don José Martínez, del Ateneo Mercantil y don Angel Asensi, del Club de Esgrima.

Fué un asalto éste digno de ambos y todo cuanto se diga es poco encomiarlos: maestros de depurado estilo, conocedores a fondo de todos los secretos de la esgrima, tanto espectacular como efectivos, no cabía esperar de ellos otra cosa que la mejor rotunda y unánime cuando al finalizar el último tocado, ambos se abrazaron sonrientes en el centro de la plancha, mientras la más rorissima concurrencia, en las aplaudía con entusiasmo.

Una velada memorable, en la que en cuyo camino esperamos que severe la Federación Regional de Esgrima de Valencia en beneficio y mayor esplendor del noble deporte, tan hermoso y brillante como olvidado.

La Federación Agrícola de Esgrima de Valencia agradece muy sinceramente a los profesores señores Asensi y Martínez, tiradores y a todos cuantos han prestado su desinteresada concurso al más y al mejor éxito de la velada verificada en el Pabellón Municipal, la decidida cooperación con que se ha visto honrada esta entidad, a la que no guía otro fin que el engrandecimiento del noble deporte en nuestra región.—El secretario E. Catalá Morales.



COCHE DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES, AL QUE SE LE CONCEDIO EL PRIMER PREMIO DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

tero» con una flor de azahar en el lomo. Es uno de los carruajes más llamativos.

La señorita Mercedes Moscardó, con las niñas María Enriqueta Durán, María Antonia y Emma Tamarit y Finita Hernández han tripulado este coche, derramando a su paso gracia y hermosura.

«CONILLET»

El asunto, de tres conejitos entre el césped, ha inspirado al artista señor Ramil para componer este bonito coche, completando su adorno un artístico cesto.

Iba tripulado por estas dos bellezas: Maruja Lizandara Píera y Maruja Selva Cortés.

«AVE FENIX»

También de Ramil, consistiendo el carruaje en una gran ave que rodea a un pedestal de estilo japonés y adornos del mismo estilo.

Vestidas admirablemente de japonesas, pelean desde este coche las monisimas señoritas Eugenia y Manolita Navarro.

«CADIRA D'OR»

Hermoso coche del artista señor Ginesta, figurando una silla de mano estilo Renacimiento, conducida por dos criados vestidos de casaca.

Batallan desde esta carroza las monisimas señoritas María del Carmen Herrero y Conchita Alicart, vistiendo preciosos trajes de la época del siglo XVIII.

«FLOREAL»

Un gran jarrón con abundancia de flores, es el motivo de este carruaje, cuyo boceto es original del señor Ginesta.

Rosita Riquelme, Rosita Ojeda y Nieves Terol, han llamado la atención por su gallardía y ciertos disparos.

«BALLARINA INDIA»

Como el título indica, el asunto es una gran bailarina india en postura dislocada, obra de Carlos Corina.

«PORRITO CRISTOBAL»

Un gracioso muñeco sosteniendo un pozal. Boceto de Vercher.

Lo ocupaban las hermosas señoritas Maruja Ara y Consuelito Cuañat.

«EL ESTUDIANTE»

Ideado por el señor Rivelles, figurando un pájaro en actitud de estudiar en un libro. El carruaje está bien vestido de flor.

Las monisimas niñas Teresín Puig-Puig, Margarita Nacher Pascual y Remedios Darder y Beltrán, se lucen en la Batalla.

«DE CHINA»

El artista Carmelo Roda ha presentado un coche que representa un farol japonés con todos los detalles propios de dicho estilo. Fue muy elogiado.

Fué ocupado por las bellísimas señoritas Finita Lambies, Conchita Alfaro, María Luisa López y Amalita Martínez, que lucen preciosos kimonos azul y blanco.

«PERSA»

Bonito carruaje, de F. Roda, y es una persa sentada sosteniendo una gran bandeja.

Las bellas señoritas Ana María Pérez Fernández y Pilarcita Villalba ocupan la vasija, vistiendo trajes muy apropiados. Disparan miradas incendiarias, causando con sus ojazos muchas víctimas.

«AMOR A VALENCIA»

Su autor, señor Vidal, ha confeccionado este coche a base de un gran Cupido, sobre una esfera, sostenida por Cuernos de la Abundancia.

Carmencita Roca Jimeno y Mercedes Roca Prats, una tontería de muchachas, son las encargadas de «marear» al público con sus miradas.

«CAPERUCITA ROJA»

Una fantasía de este asunto es lo que ha servido a su autor, señor Silvestre, para componer el de-

«ORIENTAL»

Figura del Extremo Oriente, con un almohadón en las manos. Boceto del señor Moreno Gimeno.

Los simpáticos y revoltosos hijos del señor teniente de alcalde don Manuel Gisbert, Emilín, Vicente, Juan Antonio y Fernandito Gisbert, se han portado como buenos legionarios.

«PAVO CUBISTA»

Efectivamente, es un asunto cubista, reñido, como es natural, con las leyes de gravedad, pues hasta el pavo que representa no descansan sus pies en el suelo, conforme debe ser. Su autor, el señor S. Guillot.

Lolita Fabra, Aurora Ramón y Amparito Ariño, que ocupaban esta carroza, han peleado como las buenas, causando bajas entre las filas de los sombreristas.

«PEBETERO»

De Cañada, y figura un paquidermo llevando en sus lomos un templete.

Las señoritas Angeles Penichet, Virtudes Royo y la niña Carmencita Mariano, lo tripulan.

Coches ligeros

Además, la comisión ha presentado, como de costumbre, 30 bonitos carruajes adornados con profusión de flor, ocupándolos hermosas muchachas, que han hecho durante la Batalla una lucida pelea.

De los carruajes ligeros adornados ha llamado la atención el ocupado por Amparito y Carmen Falomir Gisbert, Conchita Calabuig y Carmen Píera, que representa los escudos de Valencia, hábilmente confeccionados, con el Rat-Penat.

También presentó un carruaje adornado con flor, la concertista señorita Amparito Iturbí.

COCHES DE LAS ENTIDADES

De los pocos artistas que siguen cultivando con verdadero cariño el conocimiento de la causa, este festejo



«GNOMO». — COCHE PRESENTADO POR EL ATENEO MERCANTIL, QUE OBTUVO EL PREMIO EXTRAORDINARIO DEL BARON DE CORTES

Spectáculos TELEGRAMAS

Gran Teatro
CINE MUDO
Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:
El sentimental asunto
El coche n.º 13
Por Lily Damita
Periquito y el gigante
Dibujos
La preciosa comedia
Secreto bajo los hielos
Creación de Lilian Harvey
40 céntimos butaca y general 20
Mañana: Verdadero suceso:
El gran aventurero
(El galante milord)
Famosas y extraordinarias aventuras, película de fastuosa presentación interpretada por los mejores artistas franceses

Cine Versailles
Dibujos sonoros
Ríndase
Película de gran emoción, por Will Rogers
Esposas de los médicos
Asunto original, jamás visto en película
Lunes: «Las calles de la ciudad», «Gente alegre», en español, por Roberto Rey

Trinquete Pelayo
Hoy, a las 3'45 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los llamados pelotaris:
Primer partido:
Pallero, Mora II y Mora I, contra Guara, Aranda y Micalet
Segundo partido:
Bello y Liria II, contra Chino y Juliet
Escalera cuerda.

Centre d'Actuació Valencianista
El domingo se reunirán los socios y simpatizantes en conmemoración del primer aniversario de la constitución del Centre d'Actuació Valencianista i per a celebrar l'èxit obtingut en la darrera Setmana Cultural Valenciana.
Ab dit efecte, s'ha organitzat un dinar popular, que es celebrará en el restaurant dels Jardins del Real (Vivers).
El preu del tiquet es de 8,25 pesetes, i quina inscripció ha quedat oberta en el local social del Centre d'Actuació Valencianista, Barques, 17, fins a demà divendres, a les deu de la nit.

Dancing - Pavón American - Bar
Avenida de Pablo Iglesias, número 4 — Teléfono 16.563
Dirección artística: Alejandro Molina
Hoy empieza la selección de reprises
General, 0'50

Coliseum Colosal programa en cantidad y calidad
Secciones a las 4'30 y 9'15
Por Enriqueta Ferrero.
Habla en español
Las Luces de Buenos Aires
Habla y cantada por Carlos Gardel y Sofía Bozoh
La obra cumbre de Murnau. La mejor de las películas de la actual temporada

Alcazar Avenida Jacinto Benavente.
(Frente al puente en construcción, final de la Gran Vía 22)
Teléfono 14.893
15 atracciones. Exito de las estrellas MATILDE SANTACRUZ y BRUNA. Hoy, lluvia de debuts, entre ellos AURORITA BELLVER

CAPITOL - Butaca, una peseta - Hoy jueves
JUGADOR DE GOLF DE FRENTE, MARCHEN
EN ESPAÑOL, POR CHARLES CHASE
EN ESPAÑOL, POR BUSTER KEATON

Teatro Musical
(Poblados marítimos. P. Rosario)
Sesión continua, de cinco tarde a 12'30 noche:
Cine y variedades.
La gloria del colegio
Ocho partes, por Marión Davies
ICAROS
Ocho partes, por Ramón Novarro
Presentación de la famosa atracción de cantos, bailes y números de conjunto
Trío Castilla
compuesto de dos señoras y un caballero
Extraordinario éxito del notabilísimo imitador de estrellas de la canción
BERTINI
Nuevos y lujosísimos trajes, repertorio nuevo
Lunes de la semana próxima, presentación de las bellísimas estrellas
Adelina Durán
Bailarina de salón
Paquita Alfonso
Notable canzonetista de aires regionales

NOTAS MUNICIPALES
—*—
CESA LA INTERINIDAD
Ayer cesó en su interinidad el señor Gisbert, encargándose nuevamente de la Alcaldía don Vicente Lambies, que presidió la sesión.
UN TELEGRAMA DEL GENERAL CABANELLAS
El Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del director general de la Guardia civil:
«A mi regreso viaje feliz esa hermosa ciudad, reitero profundo reconocimiento en representación del Cuerpo por su entusiasta cooperación a la brillantez del acto entrega de enseñas de la patria a las fuerzas del quinto tercio, agradeciéndole personalmente las atenciones con que me han distinguido. Afectuosamente le saludo.—Miguel Cabanellas.»

El alto comisario de Marruecos
Procedente de Puente Viego, donde ha permanecido una temporada en el balneario del mismo nombre, ha llegado hoy a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.
A la una estuvo en el ministerio de Estado, donde conferenció extensamente con el señor Zulueta.
Luego marchó al ministerio de la Guerra, donde conferenció también durante largo rato con el jefe del Gobierno.

El capitán Jiménez profesor en Filipinas
Autorizado por la superioridad, el capitán Jiménez, que en unión del capitán Iglesias realizó el vuelo a América en el «Jesús del Gran Poder», está actualmente en Filipinas, donde es profesor de una escuela de pilotos.
Disposiciones de interés
La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:
Trabajo.—Ampliando a toda España la competencia de la sección de agentes de seguros del Jurado mixto de Despachos y Oficinas de Madrid, excepto las cuatro provincias catalanas, y que en Barcelona se constituya, con jurisdicción sobre toda Cataluña y dentro del Jurado mixto de Comercio, una sección de las compañías de seguros y sus agentes.
Disponiendo que con carácter nacional y residencia en Madrid, se constituya un Jurado mixto de Monopolio de petróleos.
Agricultura.—Autorizando la celebración de la carrera titulada I Tourist Trophy Espagnol y campeonato de España.

Don Joaquín Chiner Plomer
A las cuatro de la tarde de ayer falleció, a los 81 años de edad, don Joaquín Chiner Plomer, sumiendo a los suyos en amargo desconsuelo.
De carácter afable, probo e inteligente, toda su vida la dedicó a practicar el bien, granjeándose la estimación y aprecio de cuantos en vida le conocieron y trataron, entre los que la noticia de su muerte será muy sentida.
A sus desconsolados hijos doña Encarnación y don Joaquín, hermana doña Teresa, hijos políticos y demás familia enviamos nuestra más sentida manifestación de pésame por la irreparable desgracia acaecida, deseándole la resignación suficiente para sobrellevarla con esforzado ánimo.
La conducción del cadáver se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Avenida de Giorgeta, número 32 (fábrica de tintas), al lugar de costumbre.

Exportación ilícita
En los círculos financieros se hablaba hoy de que a consecuencia de un expediente por exportación ilícita de capitales, se impondría una multa de veintisiete millones a unos linajados aristócratas.
El día en los ministerios
El ministro de Estado recibió a los señores Pittaluga, Esterlich y ministro de España en Stambul. También recibió a una comisión de señoras del Congreso Internacional Femenino, acompañada del señor Tato Amat.
El ministro de la Guerra recibió a una comisión del Tiro Nacional en la que figuraba el diputado don Hilario Ayuso, que le habló de la organización del concurso internacional de tiro, que comenzará en Granada el 22 de Mayo próximo.
También recibió a los generales Laserna, Sanchis y Ruiz Trillo, a los coroneles Bermúdez de Castro y Celaya y al teniente coronel Honrubia.

La «Gaceta»
Publica las siguientes disposiciones:
Guerra.—Concediendo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Arturo Lario Guillemendy, la pensión anual de 2.500 pesetas, correspondientes a la Gran Cruz de San Hermenegildo.
Agricultura.—Disponiendo que formen parte como vocales de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario los directores de estaciones pecuarias, y como vocales natos de dichas juntas un catedrático de las escuelas superiores de Veterinaria y los veterinarios jefes de los servicios pecuarios de las diputaciones provinciales que los tengan organizados.
Disponiendo que las providencias dictadas por los ingenieros jefes de los distritos forestales, por las infracciones que se cometan en los montes públicos, cualquiera que sea su pertenencia, son apelables ante este ministerio.
Disponiendo que el curso escolar para los alumnos del nuevo plan de estudios de la carrera de Veterinaria comience el primero de Octubre próximo.

El trigo exótico
El señor Domingo se refirió ante los periodistas a la necesidad, en contra de sus deseos y del plan que se ha impuesto, la importación de algunas toneladas más de trigo exótico.
Se debe esta decisión a dos causas fundamentales: al retraso que han determinado en la cosecha los temporales de Julio, y al retraso con que ha servido Andalucía las peticiones de trigo que se hicieron, siendo Córdoba una de las provincias que más se ha retrasado en el envío de estadísticas.

Reunión de la comisión agraria
La comisión de Reforma agraria se reunió para proseguir el estudio de varias enmiendas que hay presentadas al apartado séptimo de la base sexta.
Admitiéronse algunas que se refieren a bienes dotales, inestimados, poseídos en usufructo y a los sujetos a sustituciones, a condición resolutoria y de menores e incapacitados.
Marcelino Domingo y la minoría catalana
El ministro de Agricultura ha facilitado una nota, que es extensísima, en la que manifiesta que no se ha recatado en decir que a su juicio la minoría catalana cometió ayer un gran error de táctica y de doctrina política abstiniéndose de votar el dictamen sobre la Enseñanza.
Estima que estructurada la Constitución en forma que permitiese jurídicamente la existencia de autonomías regionales, y votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no debería haber opuesto su intransigencia.
No debió abstenerse, porque si bien hay núcleos de catalanes a quienes no satisface la fórmula, hay núcleos mucho más importantes de castellanos, aragoneses, riojanos y andaluces en quienes la desconformidad es más evidente.

Interesantes declaraciones de Martínez Barrios
Al llegar a la Cámara esta tarde el señor Martínez Barrios, los periodistas le indicaron los comentarios que se hacían sobre la falta de asistencia de los diputados a la sesión de ayer.
«La falta de asistencia — contestó el ex ministro radical — es perfectamente explicable, no sólo en los radicales, sino en todos los diputados, hasta el punto de que es posible esperar que el último artículo del estatuto y de la Reforma agraria se aprueben por cansancio.
Está el caso de los diputados radicales por Valencia y Castellón en que unos por tener actos organizados con motivo de la Feria y otros por fallecimientos de parientes próximos, etc., no han podido asistir. En resumen: que ni con cartas ni apremios se consiguen que los diputados, por razones como las que digo, muy justificadas, asistan a las sesiones.
Ahora bien — agregó —, el hecho de que el artículo de la enseñanza se haya aprobado por 129 diputados, es decir, faltando más de ochenta para la mayoría absoluta, quiere decir que esta ley nacerá sin la autoridad moral necesaria.
Por otra parte, a nosotros, los radicales, no nos interesaba en el debate de ayer otra cosa que marcar nuestra posición y eso lo hemos conseguido, pero derribar al Gobierno, ¿para qué?
Un periodista aludió a las dificultades que se podían presentar al título de Orden público.
«Seguro que se presentarán — contestó el señor Martínez Barrios —.
Nuestro criterio — agregó — es que en ese aspecto ha debido procederse a la inversa, es decir, que debió señalarse las facultades que se conceden a la Generalidad; pero no las que el Estado se reserve. Este criterio será objeto de un voto particular que ya tenemos por descantado que no ha de prosperar.
Aclarada nuestra posición, la enmienda del señor Esplá, que ha pasado a ser dictamen de la comisión, constituye la fórmula más viable para solucionar el problema.
Otro periodista le dijo que al discurso pronunciado por Sánchez Román, parecía que convenció a la mayoría de la Cámara.
«Así fue, en efecto — contestó el señor Martínez Barrios —. Los diputados quedaron convencidos, pero en el momento de votar... lo pensaron mejor.
Por último el discurso del ministro de Instrucción pública en la sesión de ayer dijo que había sido muy parco y que de persona tan ponderada e inteligente como el señor de los Ríos había que esperar un razonamiento sobre su actitud.
Manifestaciones del señor Azaña
El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que la ley referente a la creación del Cuerpo auxiliar de subalternos del ejército, aprobada por las Cortes, se halla en estudio del Estado Mayor Central, el cual trabaja activamente en los últimos detalles y acoplamiento de datos.
«En cuanto termine esta labor entrará en vigor dicha ley rápidamente.
«¿Cuándo publicará el «Diario Oficial de Guerra» el número exacto de retirados voluntarios? — le han preguntado los periodistas.
«Todavía no se han recibido los datos exactos de provincias, pero espero que no tardarán mucho en llegar.
Otro informador lo ha interrogado acerca de en qué situación quedarían los capellanes castrenses después de disuelto este Cuerpo.
«Como ellos quieren — ha respondido el señor Azaña —, pues pueden quedar en situación de disponibles, con las tres quintas partes del sueldo, o en situación de retirados.»

En torno a la abstención de los catalanes
Al llegar al Congreso el señor Domingo manifestó que los catalanes no debieron abstenerse ayer, mucho menos después del discurso del jefe del Gobierno.
«La declaración limpia, abierta y rotunda de Azaña, respecto a los derechos de Cataluña, merecía por parte de la minoría catalana en el Parlamento, un gesto noble de reciprocidad.
Faltó al frente de la minoría una figura de estadista, de dilatado horizonte, que supiera responder debidamente con la palabra y la conducta.»
El señor Companys ha dicho que la minoría no podía variar la conducta acordada en Barcelona.
«Además, no había motivo para cambiarla.
El mismo Azaña, que está muy por encima del señor Domingo, reconoció la justicia de nuestras pretensiones.»

Los socialistas se reúnen
Y acuerdan invitar a los diputados de la mayoría a que asistan a las sesiones
En la reunión celebrada esta mañana por el Comité ejecutivo del partido socialista, se trató de las elecciones parciales que han de celebrarse por Madrid y designación de candidato.
No llegó a designarse por entender que ello corresponde a las entidades locales, a las cuales se les formulará la oportuna consulta.
También se ha reunido la minoría socialista en una de las sesiones del Congreso.
Como faltaban muchos diputados, se ha acordado pasar lista en todas las reuniones, para saber quiénes son los compañeros que dejan de asistir, y si fuera preciso llegar a la imposición de sanciones cuando las faltas sean consecutivas.
Se ocuparon del Estatuto en la parte referente a Justicia e Instrucción, pero no adoptaron acuerdo sobre el particular.
Convocada por la Ejecutiva del Partido, esta tarde se reunió la minoría socialista con objeto de rogar a todos sus miembros la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.
La directiva del Grupo pasará a diario lista para conocer las faltas y dar cuenta de ello a la ejecutiva del partido y que ésta imponga las sanciones que estime oportunas, es decir, que habrá multas.
Se autorizó a don Bruno Alonso para que interpele al señor ministro de la Gobernación sobre los recientes sucesos de Santander.
Y por último se acordó mantener el apartado séptimo de la base sexta del dictamen del proyecto de la Reforma agraria.

Más enmiendas de los diputados agrarios
Los diputados agrarios han presentado las siguientes enmiendas al dictamen sobre el Estatuto de Cataluña:
Al párrafo primero del artículo octavo se adicionará:
«Para la creación o aumentos de policía armada de carácter regional se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y el mando de las fuerzas recaerá en jefes y oficiales del ejército nombrados por el ministro de la Guerra en virtud de propuesta formulada por la Generalidad.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Quedan también reservadas al Estado español la concesión de licencias de uso de armas y vigencia de su empleo en el territorio de Cataluña.»
A continuación del párrafo primero del mismo artículo se consignará lo siguiente:
«El instituto de la guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad, con sujeción a su reglamento y dependiendo, por lo tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministros de la Gobernación y Guerra.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al final del primer párrafo se adicionará lo siguiente: La policía judicial, brigada social y la división de vigilancia de ferrocarriles, seguirán dependiendo del Gobierno de la República.»
Otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República.»

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

En Gobernación
Ayer de madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que en toda España reinaba tranquilidad.
Añadió que el jefe del Gobierno había salido para la sierra, donde se proponía pasar la noche y descansar hasta la mañana siguiente, para reanudar por la tarde las tareas parlamentarias.

El alto comisario de Marruecos
Procedente de Puente Viego, donde ha permanecido una temporada en el balneario del mismo nombre, ha llegado hoy a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.
A la una estuvo en el ministerio de Estado, donde conferenció extensamente con el señor Zulueta.
Luego marchó al ministerio de la Guerra, donde conferenció también durante largo rato con el jefe del Gobierno.

El capitán Jiménez profesor en Filipinas
Autorizado por la superioridad, el capitán Jiménez, que en unión del capitán Iglesias realizó el vuelo a América en el «Jesús del Gran Poder», está actualmente en Filipinas, donde es profesor de una escuela de pilotos.
Disposiciones de interés
La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:
Trabajo.—Ampliando a toda España la competencia de la sección de agentes de seguros del Jurado mixto de Despachos y Oficinas de Madrid, excepto las cuatro provincias catalanas, y que en Barcelona se constituya, con jurisdicción sobre toda Cataluña y dentro del Jurado mixto de Comercio, una sección de las compañías de seguros y sus agentes.
Disponiendo que con carácter nacional y residencia en Madrid, se constituya un Jurado mixto de Monopolio de petróleos.
Agricultura.—Autorizando la celebración de la carrera titulada I Tourist Trophy Espagnol y campeonato de España.

Albornoz, mejorado
Se encuentra muy mejorado el señor Albornoz de los dolores por el accidente automovilístico.
Se ha enviado un auto a León para trasladarle a Madrid.
Exportación ilícita
En los círculos financieros se hablaba hoy de que a consecuencia de un expediente por exportación ilícita de capitales, se impondría una multa de veintisiete millones a unos linajados aristócratas.
El día en los ministerios
El ministro de Estado recibió a los señores Pittaluga, Esterlich y ministro de España en Stambul. También recibió a una comisión de señoras del Congreso Internacional Femenino, acompañada del señor Tato Amat.
El ministro de la Guerra recibió a una comisión del Tiro Nacional en la que figuraba el diputado don Hilario Ayuso, que le habló de la organización del concurso internacional de tiro, que comenzará en Granada el 22 de Mayo próximo.
También recibió a los generales Laserna, Sanchis y Ruiz Trillo, a los coroneles Bermúdez de Castro y Celaya y al teniente coronel Honrubia.

Reunión de la comisión agraria
La comisión de Reforma agraria se reunió para proseguir el estudio de varias enmiendas que hay presentadas al apartado séptimo de la base sexta.
Admitiéronse algunas que se refieren a bienes dotales, inestimados, poseídos en usufructo y a los sujetos a sustituciones, a condición resolutoria y de menores e incapacitados.
Marcelino Domingo y la minoría catalana
El ministro de Agricultura ha facilitado una nota, que es extensísima, en la que manifiesta que no se ha recatado en decir que a su juicio la minoría catalana cometió ayer un gran error de táctica y de doctrina política abstiniéndose de votar el dictamen sobre la Enseñanza.
Estima que estructurada la Constitución en forma que permitiese jurídicamente la existencia de autonomías regionales, y votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no debería haber opuesto su intransigencia.
No debió abstenerse, porque si bien hay núcleos de catalanes a quienes no satisface la fórmula, hay núcleos mucho más importantes de castellanos, aragoneses, riojanos y andaluces en quienes la desconformidad es más evidente.

Interesantes declaraciones de Martínez Barrios
Al llegar a la Cámara esta tarde el señor Martínez Barrios, los periodistas le indicaron los comentarios que se hacían sobre la falta de asistencia de los diputados a la sesión de ayer.
«La falta de asistencia — contestó el ex ministro radical — es perfectamente explicable, no sólo en los radicales, sino en todos los diputados, hasta el punto de que es posible esperar que el último artículo del estatuto y de la Reforma agraria se aprueben por cansancio.
Está el caso de los diputados radicales por Valencia y Castellón en que unos por tener actos organizados con motivo de la Feria y otros por fallecimientos de parientes próximos, etc., no han podido asistir. En resumen: que ni con cartas ni apremios se consiguen que los diputados, por razones como las que digo, muy justificadas, asistan a las sesiones.
Ahora bien — agregó —, el hecho de que el artículo de la enseñanza se haya aprobado por 129 diputados, es decir, faltando más de ochenta para la mayoría absoluta, quiere decir que esta ley nacerá sin la autoridad moral necesaria.
Por otra parte, a nosotros, los radicales, no nos interesaba en el debate de ayer otra cosa que marcar nuestra posición y eso lo hemos conseguido, pero derribar al Gobierno, ¿para qué?
Un periodista aludió a las dificultades que se podían presentar al título de Orden público.
«Seguro que se presentarán — contestó el señor Martínez Barrios —.
Nuestro criterio — agregó — es que en ese aspecto ha debido procederse a la inversa, es decir, que debió señalarse las facultades que se conceden a la Generalidad; pero no las que el Estado se reserve. Este criterio será objeto de un voto particular que ya tenemos por descantado que no ha de prosperar.
Aclarada nuestra posición, la enmienda del señor Esplá, que ha pasado a ser dictamen de la comisión, constituye la fórmula más viable para solucionar el problema.
Otro periodista le dijo que al discurso pronunciado por Sánchez Román, parecía que convenció a la mayoría de la Cámara.
«Así fue, en efecto — contestó el señor Martínez Barrios —. Los diputados quedaron convencidos, pero en el momento de votar... lo pensaron mejor.
Por último el discurso del ministro de Instrucción pública en la sesión de ayer dijo que había sido muy parco y que de persona tan ponderada e inteligente como el señor de los Ríos había que esperar un razonamiento sobre su actitud.
Manifestaciones del señor Azaña
El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que la ley referente a la creación del Cuerpo auxiliar de subalternos del ejército, aprobada por las Cortes, se halla en estudio del Estado Mayor Central, el cual trabaja activamente en los últimos detalles y acoplamiento de datos.
«En cuanto termine esta labor entrará en vigor dicha ley rápidamente.
«¿Cuándo publicará el «Diario Oficial de Guerra» el número exacto de retirados voluntarios? — le han preguntado los periodistas.
«Todavía no se han recibido los datos exactos de provincias, pero espero que no tardarán mucho en llegar.
Otro informador lo ha interrogado acerca de en qué situación quedarían los capellanes castrenses después de disuelto este Cuerpo.
«Como ellos quieren — ha respondido el señor Azaña —, pues pueden quedar en situación de disponibles, con las tres quintas partes del sueldo, o en situación de retirados.»

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

En torno a la abstención de los catalanes
Al llegar al Congreso el señor Domingo manifestó que los catalanes no debieron abstenerse ayer, mucho menos después del discurso del jefe del Gobierno.
«La declaración limpia, abierta y rotunda de Azaña, respecto a los derechos de Cataluña, merecía por parte de la minoría catalana en el Parlamento, un gesto noble de reciprocidad.
Faltó al frente de la minoría una figura de estadista, de dilatado horizonte, que supiera responder debidamente con la palabra y la conducta.»
El señor Companys ha dicho que la minoría no podía variar la conducta acordada en Barcelona.
«Además, no había motivo para cambiarla.
El mismo Azaña, que está muy por encima del señor Domingo, reconoció la justicia de nuestras pretensiones.»

Los socialistas se reúnen
Y acuerdan invitar a los diputados de la mayoría a que asistan a las sesiones
En la reunión celebrada esta mañana por el Comité ejecutivo del partido socialista, se trató de las elecciones parciales que han de celebrarse por Madrid y designación de candidato.
No llegó a designarse por entender que ello corresponde a las entidades locales, a las cuales se les formulará la oportuna consulta.
También se ha reunido la minoría socialista en una de las sesiones del Congreso.
Como faltaban muchos diputados, se ha acordado pasar lista en todas las reuniones, para saber quiénes son los compañeros que dejan de asistir, y si fuera preciso llegar a la imposición de sanciones cuando las faltas sean consecutivas.
Se ocuparon del Estatuto en la parte referente a Justicia e Instrucción, pero no adoptaron acuerdo sobre el particular.
Convocada por la Ejecutiva del Partido, esta tarde se reunió la minoría socialista con objeto de rogar a todos sus miembros la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.
La directiva del Grupo pasará a diario lista para conocer las faltas y dar cuenta de ello a la ejecutiva del partido y que ésta imponga las sanciones que estime oportunas, es decir, que habrá multas.
Se autorizó a don Bruno Alonso para que interpele al señor ministro de la Gobernación sobre los recientes sucesos de Santander.
Y por último se acordó mantener el apartado séptimo de la base sexta del dictamen del proyecto de la Reforma agraria.

Más enmiendas de los diputados agrarios
Los diputados agrarios han presentado las siguientes enmiendas al dictamen sobre el Estatuto de Cataluña:
Al párrafo primero del artículo octavo se adicionará:
«Para la creación o aumentos de policía armada de carácter regional se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y el mando de las fuerzas recaerá en jefes y oficiales del ejército nombrados por el ministro de la Guerra en virtud de propuesta formulada por la Generalidad.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Quedan también reservadas al Estado español la concesión de licencias de uso de armas y vigencia de su empleo en el territorio de Cataluña.»
A continuación del párrafo primero del mismo artículo se consignará lo siguiente:
«El instituto de la guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad, con sujeción a su reglamento y dependiendo, por lo tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministros de la Gobernación y Guerra.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al final del primer párrafo se adicionará lo siguiente: La policía judicial, brigada social y la división de vigilancia de ferrocarriles, seguirán dependiendo del Gobierno de la República.»
Otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República.»

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

En torno a la abstención de los catalanes
Al llegar al Congreso el señor Domingo manifestó que los catalanes no debieron abstenerse ayer, mucho menos después del discurso del jefe del Gobierno.
«La declaración limpia, abierta y rotunda de Azaña, respecto a los derechos de Cataluña, merecía por parte de la minoría catalana en el Parlamento, un gesto noble de reciprocidad.
Faltó al frente de la minoría una figura de estadista, de dilatado horizonte, que supiera responder debidamente con la palabra y la conducta.»
El señor Companys ha dicho que la minoría no podía variar la conducta acordada en Barcelona.
«Además, no había motivo para cambiarla.
El mismo Azaña, que está muy por encima del señor Domingo, reconoció la justicia de nuestras pretensiones.»

Los socialistas se reúnen
Y acuerdan invitar a los diputados de la mayoría a que asistan a las sesiones
En la reunión celebrada esta mañana por el Comité ejecutivo del partido socialista, se trató de las elecciones parciales que han de celebrarse por Madrid y designación de candidato.
No llegó a designarse por entender que ello corresponde a las entidades locales, a las cuales se les formulará la oportuna consulta.
También se ha reunido la minoría socialista en una de las sesiones del Congreso.
Como faltaban muchos diputados, se ha acordado pasar lista en todas las reuniones, para saber quiénes son los compañeros que dejan de asistir, y si fuera preciso llegar a la imposición de sanciones cuando las faltas sean consecutivas.
Se ocuparon del Estatuto en la parte referente a Justicia e Instrucción, pero no adoptaron acuerdo sobre el particular.
Convocada por la Ejecutiva del Partido, esta tarde se reunió la minoría socialista con objeto de rogar a todos sus miembros la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.
La directiva del Grupo pasará a diario lista para conocer las faltas y dar cuenta de ello a la ejecutiva del partido y que ésta imponga las sanciones que estime oportunas, es decir, que habrá multas.
Se autorizó a don Bruno Alonso para que interpele al señor ministro de la Gobernación sobre los recientes sucesos de Santander.
Y por último se acordó mantener el apartado séptimo de la base sexta del dictamen del proyecto de la Reforma agraria.

Más enmiendas de los diputados agrarios
Los diputados agrarios han presentado las siguientes enmiendas al dictamen sobre el Estatuto de Cataluña:
Al párrafo primero del artículo octavo se adicionará:
«Para la creación o aumentos de policía armada de carácter regional se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y el mando de las fuerzas recaerá en jefes y oficiales del ejército nombrados por el ministro de la Guerra en virtud de propuesta formulada por la Generalidad.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Quedan también reservadas al Estado español la concesión de licencias de uso de armas y vigencia de su empleo en el territorio de Cataluña.»
A continuación del párrafo primero del mismo artículo se consignará lo siguiente:
«El instituto de la guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad, con sujeción a su reglamento y dependiendo, por lo tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministros de la Gobernación y Guerra.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al final del primer párrafo se adicionará lo siguiente: La policía judicial, brigada social y la división de vigilancia de ferrocarriles, seguirán dependiendo del Gobierno de la República.»
Otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República.»

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

En torno a la abstención de los catalanes
Al llegar al Congreso el señor Domingo manifestó que los catalanes no debieron abstenerse ayer, mucho menos después del discurso del jefe del Gobierno.
«La declaración limpia, abierta y rotunda de Azaña, respecto a los derechos de Cataluña, merecía por parte de la minoría catalana en el Parlamento, un gesto noble de reciprocidad.
Faltó al frente de la minoría una figura de estadista, de dilatado horizonte, que supiera responder debidamente con la palabra y la conducta.»
El señor Companys ha dicho que la minoría no podía variar la conducta acordada en Barcelona.
«Además, no había motivo para cambiarla.
El mismo Azaña, que está muy por encima del señor Domingo, reconoció la justicia de nuestras pretensiones.»

Los socialistas se reúnen
Y acuerdan invitar a los diputados de la mayoría a que asistan a las sesiones
En la reunión celebrada esta mañana por el Comité ejecutivo del partido socialista, se trató de las elecciones parciales que han de celebrarse por Madrid y designación de candidato.
No llegó a designarse por entender que ello corresponde a las entidades locales, a las cuales se les formulará la oportuna consulta.
También se ha reunido la minoría socialista en una de las sesiones del Congreso.
Como faltaban muchos diputados, se ha acordado pasar lista en todas las reuniones, para saber quiénes son los compañeros que dejan de asistir, y si fuera preciso llegar a la imposición de sanciones cuando las faltas sean consecutivas.
Se ocuparon del Estatuto en la parte referente a Justicia e Instrucción, pero no adoptaron acuerdo sobre el particular.
Convocada por la Ejecutiva del Partido, esta tarde se reunió la minoría socialista con objeto de rogar a todos sus miembros la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.
La directiva del Grupo pasará a diario lista para conocer las faltas y dar cuenta de ello a la ejecutiva del partido y que ésta imponga las sanciones que estime oportunas, es decir, que habrá multas.
Se autorizó a don Bruno Alonso para que interpele al señor ministro de la Gobernación sobre los recientes sucesos de Santander.
Y por último se acordó mantener el apartado séptimo de la base sexta del dictamen del proyecto de la Reforma agraria.

Más enmiendas de los diputados agrarios
Los diputados agrarios han presentado las siguientes enmiendas al dictamen sobre el Estatuto de Cataluña:
Al párrafo primero del artículo octavo se adicionará:
«Para la creación o aumentos de policía armada de carácter regional se precisará la autorización previa del Gobierno de la República y el mando de las fuerzas recaerá en jefes y oficiales del ejército nombrados por el ministro de la Guerra en virtud de propuesta formulada por la Generalidad.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Quedan también reservadas al Estado español la concesión de licencias de uso de armas y vigencia de su empleo en el territorio de Cataluña.»
A continuación del párrafo primero del mismo artículo se consignará lo siguiente:
«El instituto de la guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad, con sujeción a su reglamento y dependiendo, por lo tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministros de la Gobernación y Guerra.»
Al mismo artículo otra que dice:
«Al final del primer párrafo se adicionará lo siguiente: La policía judicial, brigada social y la división de vigilancia de ferrocarriles, seguirán dependiendo del Gobierno de la República.»
Otra que dice:
«Al párrafo primero se adicionará: Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República.»

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los cambios
En el Centro de Contratación facilitaron los siguientes:
Francos, 48,60.
Libras, 43,60.
Dólares, 12,41.
Liras, 63,30.
Francos suizos, 241,65.
Idem belgas, 172,30.
Marcos, 2,95.

Los socialistas convocan para mañana

La comisión ejecutiva del partido socialista ha convocado al comité nacional para mañana a las diez de la misma.

El señor Prieto sigue protegiendo a las compañías

El ministro de Obras públicas ha facilitado una disposición por la cual se prohíbe la concesión de pases de caridad en los ferrocarriles, siempre que no reúnan los requisitos indispensables.

Una intervú con el señor Cossío

Un redactor de «Heraldo de Madrid» celebró una intervú con don Manuel B. Cossío, que se halla veraneando en un pueblecito de la sierra y que actualmente se dedica a corregir pruebas de su obra «Historia del Arte».

Al enjuiciar los últimos sucesos políticos dijo que aprobaba la conducta del Gobierno y de los dirigentes de los grandes partidos. No son posibles ahora otras soluciones que aquellas inspiradas en un perfecto y decidido ideal republicano.

El régimen necesita todavía el apoyo de todos. El principal anhelo debe ser conservar y robustecer el régimen hasta que se consolide por completo.

Besteiro le advirtió lo difícil que era dar con una fórmula nueva que encajara dentro del ambiente de libertad y democracia que debía rodear a la República y, en efecto, esa fórmula es difícil, porque la figura del presidente de la República, aun siendo necesaria una mayor sencillez, resulta difícil privarle del vistoso escuadrón de la escolta y de su pequeña corte palaciega, aunque sería muy hermoso suprimir todo eso.

«A mí—añadió—me hace mucha gracia ver retratados a nuestros embajadores con sus flamantes uniformes llenos de charreteras.

Comprendo que es difícil hallar la fórmula salvadora aunque hay que buscarla.

La entrega de las antiguas caballerías reales al Ayuntamiento

El director de Propiedades manifestó que mañana hará entrega de las caballerías de Palacio al Ayuntamiento de Madrid.

Se reúne la comisión de Estatuto

Esta tarde se reunió la comisión de Estatutos, examinando el dictamen de orden público. Se discutió sobre el régimen que ha de seguirse para el nombramiento del personal.

Para el servicio de policía de orden interior se dibujaron dos tendencias: una que hace referencia a que sobre este extremo la Generalidad pueda proponer el nombramiento del citado personal y otra en el sentido de que aquellos nombramientos sean hechos por la junta que se establece en el dictamen.

Sobre este extremo parece que se presentará un voto particular que hasta este momento no se puede determinar fijamente.

También se trató sobre la conveniencia de establecer las materias referentes al régimen municipal en el artículo aparte del dictamen de las facultades que se atribuyen a la Generalidad, como la legislación y ejecución.

Se asegura que ha sido encargado el señor López Goicoechea y otro abogado de la comisión para que defendan el dictamen de la misma en el capítulo referente a justicia.

Reunión y acuerdo de la minoría radical

Esta tarde se reunió la minoría radical, acordando apoyar el voto particular del señor Abad Conde al artículo octavo y noveno del título sobre orden público, del proyecto del Estatuto catalán.

El último párrafo del artículo octavo será sustituido por este otro:

«Se reconoce a la Generalidad la competencia en todos los servicios de policía y orden interior en Cataluña, que no estén exclusivamente atribuidos al Estado por la Constitución o una ley orgánica.

La transmisión de las correspondientes facultades se hará en la forma establecida por el artículo 18 de la ley fundamental de la República, pero en todo caso de orden público regirá el mismo en Cataluña que en el resto del territorio nacional.»

Se suprimirán los dos últimos párrafos.

Del artículo noveno se acepta el primer párrafo suprimiendo al final del mismo las palabras «Las siguientes causas» y se terminará en esta forma:

«... por iniciativa del Gobierno, a requerimientos de la Generalidad.»

Se suprimirán los párrafos segundo y tercero y no se admitirá lo expuesto en el artículo octavo referente a la ley de orden público, quedando redactado el último párrafo en la siguiente forma:

«La ley general de orden público regirá en Cataluña como en todo el territorio nacional.»

El diputado señor Rodríguez Piñero ha presentado la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes las siguientes enmiendas al artículo noveno del proyecto sobre el Estatuto catalán:

El artículo se redactará así: «El Gobierno de la República podrá asumir las facultades que se otorgan a la Generalidad, en materia de orden público, interno de Cataluña, en los siguientes casos:

Primero. Por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés del Estado o su seguridad.

Segundo. A requerimiento expreso de la Generalidad.

El Estado cesará en la intervención a que se refiere los números anteriores cuando estime resueltos los motivos que la determinaron.»

El diputado señor Rey Mora ha presentado la siguiente enmienda:

«La Generalidad podrá organizar los servicios de policía que estime oportuno para el mantenimiento del orden público interno en Cataluña, sujetos a la alta inspección del Estado y de acuerdo con las leyes generales del mismo.

El Estado mantendrá en Cataluña las fuerzas que estime conveniente para el cumplimiento de estos fines.

Una ley especial regulará la competencia del Estado y la Generalidad en esta materia; creará el órgano de relación entre ambos y regulará la coordinación y coexistencia de los servicios.

La ley de Orden público regirá en Cataluña igualmente que en el resto de España. Su aplicación en los estados excepcionales corresponderá siempre al Estado.»

Lo que dice el diputado catalán señor Dolcet

El diputado catalán señor Dolcet ha enviado a la Prensa de Madrid una nota en la que hace las afirmaciones siguientes:

1.º Que se ha separado de la Esquerda Catalana y no de la minoría catalana parlamentaria.

2.º Que recabada su libertad política de republicano, continuará todavía con más entusiasmo, si cabe, no tan sólo por todo lo que interese a Cataluña, sino por lo de España entera, al servicio de la República.

3.º Que todas cuantas veces se ha levantado a hablar en el Parlamento ha tratado asuntos de alto interés humanitario y que por lo tanto se halla por encima de todo partido político.

4.º Que todas las insidias y difamaciones que le aluden, publicadas en «L'Humanitat», no hacen, por cierto, honor a este título, y lo escrito en «L'Opinió», diario de la Esquerda, merecen su desprecio.

Un acuerdo de los catalanes

La minoría catalana se reunió hoy, acordando nombrar una ponencia que esté al tanto de la marcha del debate sobre el orden público, al que se presentarán varias enmiendas.

¡Vaya bulo!

El subsecretario de la Gobernación, interrogado sobre la noticia que recogen algunos periódicos sobre una multa de 27 millones de pesetas a determinados aristócratas que intentaban pasar capitales al extranjero, contestó que nada sabía acerca del asunto.

EN EL PARLAMENTO Durante la sesión de la tarde se originaron frecuentes incidentes.—En la de la noche trató brevemente del Estatuto, explanándose la interpelación sobre los barcos de la Trasmediterránea.—Un discurso incontestable del señor Samper

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Agricultura, Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre nulidad del decreto que autorizó la modificación de la prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Otro aprobando el convenio relativo al funcionamiento de la estación internacional de Canfranc y aprobando el convenio que fija los límites de la frontera hispano-francesa en el interior del túnel de Son Port.

También se lee un dictamen de la comisión de Justicia sobre la proposición de ley relativa a oficiales y auxiliares de secretarías judiciales.

El señor CASANUEVA pide que quede sobre la mesa y así se acuerda.

Sigue el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del ejército.

El señor PEIRE consume un turno contra la totalidad y dice que el proyecto del señor Azaña es aceptable, porque se inspira en principios democráticos, pero que en su desarrollo pierde esta característica al establecer que un 60 por 100 de la oficialidad proceda de las clases de tropa y un 40 por 100 de las clases de paisano, agregándose que pase por los cuarteles para que sea más estrecho su contacto con la tropa. Pero exige los mismos conocimientos a los procedentes de paisano que a los suboficiales y sargentos, y esto ya no le parece bien.

Sostiene la necesidad de mantener el personal especializado del Estado Mayor por su gran utilidad en la organización del ejército. El Estado Mayor informó contra los planes del general Silvestre en el año 1921 y formado el plan de desembarco en Alhucemas que ha merecido unánimes elogios.

Hace historia de las vicisitudes del Estado Mayor, que nació con las Cortes de Cádiz y que ha sido disuelto tres veces; cuando retornó el absolutismo de Fernando VII, cuando la dictadura y ahora con las reformas de Azaña.

(El jefe del Gobierno se sienta en el banco azul.)

Sigue hablando el señor PEIRE, que considera absurdo prescindir de los servicios del Estado Mayor, en lo que respecta a la defensa nacional, porque la experiencia ha demostrado que los planes de éste son eficaces, ya que se basan en las enseñanzas recogidas durante su permanencia en las distintas armas.

Rebate los argumentos expuestos por el señor Giménez en días anteriores y dice que está bien probada la eficacia técnica y el valor personal de los oficiales del Estado Mayor en África, donde se sacrificaron muchos en el cumplimiento del deber y fueron heridos y muertos en el campo de operaciones.

El señor PRESIDENTE concede la palabra al señor Fernández Castillejos y éste pide se le reserve para la sesión de mañana, por lo avanzado de la hora.

En vista de ello se suspende este debate.

Se reanuda la discusión sobre la Reforma agraria y como la comisión no da cuenta de la decisión que ha adoptado respecto a los párrafos 7 y 10 de la base sexta, el señor Fernández Castillejos pregunta si va a estudiarse y a votarse, pues si no habla la comisión no sabe nadie a qué atenerse.

Se debe decir si la comisión mantiene el antiguo dictamen o en caso contrario dar lectura al nuevo.

El señor BESTEIRO estima que está en lo cierto el señor Fernández Castillejos.

El señor CANALES manifiesta en nombre de la comisión que ésta mantiene su antiguo dictamen en lo que se refiere al párrafo séptimo y no ha decidido aún sobre el décimo.

El señor BALBONTIN protesta contra la lentitud con que se llevan trabajos tan interesantes como éste.

El PRESIDENTE pone a votación una enmienda del señor Fernández Ossorio al párrafo séptimo.

El señor LAMMAMIE recuerda que se formularon varios votos y enmiendas análogos en espíritu a la del señor Fernández Ossorio y como se discutieron juntas, propone que se voten también en conjunto.

El señor BESTEIRO agradece la iniciativa de los obstruccionistas agrarios que hoy no parecen serlo.

Inmediatamente los agrarios piden votación nominal para la enmienda del señor Fernández Ossorio.

Votan en contra la mayoría y a favor todas las demás fracciones de la Cámara.

Se desechan dichos votos y enmiendas por 136 votos contra 36.

El señor FERNÁNDEZ OSSORIO defiende una enmienda proponiendo la siguiente redacción al párrafo séptimo:

«Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija en dinero o en especies superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores incapacitados o personas que por su profesión, arte u oficio se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radiquen las fincas.»

Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ DE VELASCO.

El señor LEAL, gallego, en nombre de la comisión, contesta al señor Fernández Ossorio, rebatiendo brevemente sus argumentos.

Varios miembros de la comisión, dirigiéndose a los diputados de la ORGA, les dicen: Este es el verdadero agrario.

El señor CORDERO: Y también es gallego.

En votación nominal se desecha la enmienda por 147 contra 83 votos.

El señor CASANUEVA apoya otra enmienda.

El señor CANALES, por la comisión, le contesta diciendo que hay que acabar con el absentismo.

Los agrarios protestan contra estas palabras y se produce un incidente entre el señor Casanueva y los radicales socialistas.

El señor GÓMEZ ROGHI sale en defensa del señor Casanueva. Este rectifica muy excitado y sus palabras irritan a la mayoría, originándose otro incidente.

Primero el señor PÉREZ MADRIGAL interrumpe al señor Casanueva y como éste contesta en tono desafiante, Madrígala arguye en tono irónico: Vamos al campo del honor. (Risas.)

El señor CASANUEVA: Vamos adonde usted quiera.

Ambos diputados tratan de encontrarse, en actitud agresiva y sus compañeros se esfuerzan en contenerlos, pero como el señor Gómez Roghi continúa increpando en voz alta a los diputados de la mayoría, tiene que hacerse invitación para que se calle.

El señor GOMARIZ, después de calificar varias veces de maleducado al señor Gómez Roghi y para sancionar otra ofensa que le dirige dicho sacerdote, se dirige hacia el interviniente varios diputados para evitar que ambos lleguen a las manos.

Se produce en seguida otro incidente entre el señor Reina Camano y otro diputado radical socialista. En seguida otro entre diputados de las fracciones expresadas. Hay un momento en que el barullo es grande.

El presidente permanece impasible, como si no se enterase del escándalo, sin agitar siquiera la campanilla.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Hay que poner la guillotina para vosotros en la Puerta del Sol. (Nuevo escándalo y protestas.)

Se distinguen las voces del diputado señor Aranda.

El sacerdote señor MOLINA: Esto es lo que armáis vosotros.

El señor PÉREZ MADRIGAL: No, vosotros. (Nuevo escándalo.)

El señor CASANUEVA consigue hablar y da explicaciones a la Cámara por si hubo alguna demasia en sus palabras.

El señor CANALES le contesta por la comisión.

Rectifica el señor CASANUEVA y explica su voto personal en contra de los deseos de su minoría y después lo hacen los señores Aranda y Fernández Castillejos.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 125 votos contra 29.

El señor REINA CAMANO defiende otra enmienda.

El señor ARAGAY, en nombre de la comisión, le contesta, rechazándola.

El señor CAMANO rectifica. La enmienda es desechada en votación nominal así como otra que presenta el mismo diputado.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) habla para una cuestión de orden.

Dice que ha presentado una proposición incidental y está en su derecho al reclamar que se tramite interrumpiendo el debate y no dejarla para cuando convenga al Gobierno o a la presidencia.

Si no se accede recurrirá a la opinión de los jefes de grupo sobre tan importante asunto.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Eso sucede cuando las proposiciones se refieren al asunto que es objeto de debate, pero la proposición de su señoría se refiere a una solicitud a la Cámara para que revoque un acuerdo anterior con el fin de diariamente, a primera hora, se dedique a cursar los ruegos e interpeleaciones.

El señor ORTEGA GASSET: Las interpeleaciones no tienen eficacia si no se plantean en el momento oportuno. De mantenerse ese acuerdo yo no podría ejercer mi derecho de diputado, pues aparentemente el Gobierno gobierna con las Cortes abiertas, pero en realidad no es así.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA insiste en sus anteriores manifestaciones. La proposición de su señoría, dice, se tramitará al final de la sesión nocturna.

El señor GUERRA DEL RIO: Debe darse un margen de confianza al presidente para ordenar el debate, pero es indudable que los diputados tienen derecho a presentar proposiciones incidentales.

El señor PRESIDENTE: Hay que distinguir las referentes al debate en curso y las que antes se llamaban proposición de ley y de esta clase es la presentada por el señor Ortega Gasset. Hay otras semejantes aguardando turno.

El señor ORTEGA GASSET: Yo no tenía la pretensión de que se tratara ahora mismo, pero quería que no se relegara.

El señor PRESIDENTE: Su señoría sabía que la proposición había de discutirse esta noche.

El señor ORTEGA GASSET: Sí, a la una de la madrugada, que es la hora de las proposiciones.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusión sobre la Reforma agraria.

El señor TORRES CAMPANA: Apoya una enmienda que luego retirará.

El señor MARTI apoya otra pidiendo se exceptúen las tierras de incapaces y las arrendadas por plazo de diez años por lo menos.

Le contesta el señor CANALES en nombre de la comisión.

El señor MARTI rectifica y se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Se leen los nombres propuestos por algunas minorías para la comisión de Suplicatorios.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sesión nocturna

A las 22'45 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul el señor Giral. Sigue la discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

Se va a discutir el artículo octavo relativo al orden público.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular pidiendo la supresión del artículo.

(Entran los ministros de Instrucción y Estado.)

El señor ROYO VILLANOVA dice que en Francia los servicios de policía están centralizados en París.

Una voz: ¿Y en Hamburgo? (Risas.)

(Entran los señores Azaña, Casares y Prieto.)

El señor ROYO encarece la importancia que tiene para las Cortes ceder una facultad tan importante como la del orden público.

El señor POZA JUNCOAL, por la comisión, defiende el dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica.

En un inciso califica la semana trágica de 1909, de vergonzosa.

El señor GUERRA DEL RIO replica que fué una semana de gloria.

Explica el criterio de la minoría, expresado en el voto particular que han presentado.

Aprovecha la ocasión para decir que ha recibido un telegrama que firma un catedrático de Comercio, denunciando que al matricular a su hijo en el grupo escolar de Baixeres, se le advirtió que no se le daría enseñanza castellanoparlante por ser de padre catalán. (Rumores.)

El señor GASSOLS: Contesta desmintiendo el hecho porque dice que ha recibido un telefonema de Baixeres desmintiendo al señor Guerra del Río. (Risas.)

Los agrarios piden votación nominal para el voto del señor Rojo Villanova.

Se desecha por 160 votos contra 26.

Se lee un voto particular del señor S. ANDRES.

Se suscita un incidente entre el señor Abad Conde y la comisión, lamentando el señor Abad Conde la descortesía de que no se le haya contestado.

El señor LOPEZ GOICOEHEA le dice que vaya a la comisión a discutirlo.

El señor GUERRA DEL RIO: Cree que la comisión no debe limitarse a dar una contestación formularia, pues el voto particular del señor Abad Conde tiene importancia.

El señor BESTEIRO propone se aplaque la discusión de este voto.

Se rechaza una enmienda del señor GARCIA GALLEGO.

Se suspende el debate.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): Defiende una proposición incidental reclamando se desdote una hora a ruegos y preguntas.

Cree necesario discutir cuestiones de actualidad para establecer el diálogo entre el Gobierno y los diputados.

Gobernar así, dice, es muy fácil, pero no ocurre en ningún Parlamento del mundo.

Enumera los asuntos pendientes de interpeleación.

El señor ORTEGA GASSET se refiere a la prisión del teniente coronel Mangada y protesta contra la suspensión de «El Imparcial».

Se refiere a la enseñanza laica, lamentando que sigan enseñando las comunidades religiosas.

Otro asunto que debe tratarse es el de la Telefónica para que se sepa por qué en el jurado mixto no tienen representación 1.800 empleados, mientras la tiene la U. G. T.

El asunto de la Campsa reclama una interpeleación.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA expone las razones de la suspensión de la interpeleación. Reconoce el propósito excelente de la propuesta del señor Ortega, pero advierte que los temas enumerados exigirían un año de tiempo para tratarlos.

Reconoce también que la Cámara trabaja mucho, pero el Estatuto y la Reforma agraria lo exigen.

El tiempo apura y en Octubre constitucionalmente tendrán que discutirse los presupuestos.

Se viene únicamente a que la última hora de las sesiones nocturnas se dedique parte a ruegos e interpeleaciones.

El señor ORTEGA GASSET insiste en que no se debe cortar el derecho de los diputados.

Se conforma con una hora en las nocturnas o una sesión semanal para interpeleaciones.

Insiste el presidente que concederá una hora en las nocturnas, pero una sesión para este asunto es imposible.

El señor GIMENEZ se queja de que no se le deje tratar del hundimiento de un buque de guerra ni de la política en Marruecos.

Empieza a dirigir un ruego al señor Azaña, pero le ataja el señor Besteiro.

El señor GIMENEZ da por terminado su discurso.

El PRESIDENTE tuerca a los autores de la proposición sobre los «rabassaires» aplacando el debate hasta mañana.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC estima que el asunto es tan urgente que debe empezarse a discutir hoy.

Advierte que la proposición no la presentó la minoría catalana sino la minoría de la izquierda catalana y la Unión Socialista de Cataluña.

El señor RAHOLA expone un criterio opuesto al del señor Aragay, estimando que los damnificados

no han sido preclarament... bassaires».

Con el voto en contra... lación hasta mañana.

Se discute otra... trucción de barcos por... diterránea anunciada... putados valencianos.

En nombre de los... autonomistas de Valen... palabra el señor Samper... planar la interpeleación... tro de Marina acerca... trucción de dos barcos... Compañía Transmediterr...

El señor SAMPER... nosotros, los diputa... lencia que nos senta... tos bancos tienen el... planar, se refiere a... ción de dos barcos... la línea de Fernando... ponde a dos motivos... En primer lugar a la... titud adoptada por el... neral de Navegación... do término a cierta... la parcialidad que ha... do observar en el... Marina.

Por tanto tiene des... esta interpeleación: la... ción de Navegación, es... tud se adjudica la con... dos buques a los actua... nos, es injusto y arduo... gundo, disponer al... Marina del sentimiento... lidad.

Más claro y más com... tendemos demostrar que... tor de Navegación ha... su deber e inducir al... al ministro de Marina... cumplan.

La Compañía Transm... es concesionaria del... comunicaciones marítimas... ranía entre la Península... Canarias, Norte de Afri... mando Pío y el artículo... trato que regula sus de... deberes, establece la obli... poner en servicio para... Fernando Pío, antes de... Enero de 1934, dos bar... va construcción cuyas... ticas detalla.

«En qué forma en que... nos debe procederse a... trucción de esos barcos... No hay en el contrato... regla específica, pero... gona, una norma genérica... en el artículo 31 que... de manera clara a la... de la flota y componen... tanto los dos barcos... construcción y por tan... regla aplicada según... obligada la Transmedit... formular el proyecto y... puestos de los dos bar...

Así se hizo y la Comi... vó esos proyectos a la... ridad. La dirección p... so unos reparos, éstos... atendidos por la empre... definitiva recayó en el... del director de Naveg... Cumplidos estos ítem... Transmediterránea p... mente contratar la con... como considerase oport... hay ni una sola cláusula... tual ni un solo precep... que suponga otra cosa... Yo invito serenamente... nistro a que me cite el... del contrato o el proyec... que obliga a la Compañ... tratar los barcos por... concurso. Ya lo dirá su... es decir, no lo dirá... existe.

Sin embargo, la Com... anunció un concurso... tarse voluntariamente... cipio de equidad y de... ra los intereses públic... EL MINISTRO DE NA... ¿Me permite su señoría... rrupción? ¿Cuándo ha... yo unos barcos sin con... mo no sea con la autu... las Cortes?

El señor SAMPER: V... su señoría contaba con... rización de las Cortes... «Gaceta» del 26 de Jun... cen dos decretos adju... Sociedad Española de... ciones Navales un bar... y dos barcos alibes de... ladas cada uno, con... servicio de la armada... so previo.

Y después también... va a contratar la constr...

(Sigue en la otra p...

Partido de Unión Republicana Autonomista Inauguración del Círculo Republicano cano Alcireño El próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar el acto inaugural del local del Círculo Republicano en la mayoría de los correligionarios de dicha ciudad han levantado una bandera soberbia en la plaza de Castelar. Tomarán parte en dicho acto los diputados don Alvaro Pascual Leone, Rafael Salazar Alonso, Ricardo Calot y el ex ministro don Diego Martínez Barrios, siendo el acto por el presidente del Consejo Federal, don S...

que vale quince pesetas también con el concurso. **MINISTRO DE MARINA:** Se aprobó aquí en las Cortes.

SEÑOR SAMPER: Pues esa norma de gobierno de las Cortes no es una garantía y no representa una garantía para el interés público. Pero si me lo permite su señoría, el ministro, continuará la in-

Compañía Trasméditerránea, que celebró el concurso al que se presentaron los interesados: la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euskalduna y la Unión Naval de Levante. Las dos primeras de Bilbao y la tercera de Valencia.

El Consejo de Administración de la Compañía falló el concurso en favor de la Unión Naval de Levante, por considerarlo más ventajoso. Se interpuso el veto del entonces inspector del Estado en la Compañía.

El veto no es más que una supervivencia de un abuso de autoridad.

La dirección de Navegación dictó una resolución que puede sin embargo en estos términos: Visto el informe del inspector del Estado, que el precer de los técnicos, se declara que no procede a aprobar la adjudicación de los buques a la Unión Naval de Levante.

Pero además, a esta disposición añaden estos tres conceptos: 1.º Que se adjudique un barco a Euskalduna y otro a la Sociedad Española de Construcción Naval.

Que de los precios ofrecidos estas entidades se entienda el valor de las primas de construcción, y que inmediatamente, sin pérdida de tiempo, se proceda a la adjudicación de las quillas de esos buques.

Esta resolución tan injusta ha producido en Valencia, naturalmente, molestias e indignación. Se refiere también, circunstancialmente, al reciente hecho de haberse concedido 20 millones de pesetas para obras en los puertos tan sólo le hayan correspondido a Valencia 400.000 pesetas.

El ministro de Obras públicas trata de justificarlo diciendo que no habiendo obras en ejecución ahora, no tenía por qué adjudicar más cantidad.

El señor SAMPER sigue hablando otra vez del asunto de los buques y dice que se trata de un agravio inferido a los intereses de Valencia, y de una injusticia y de un atentado a los derechos de Valencia y por tanto producido el hecho tan indignante.

Que el acuerdo o fallo del director de Navegación es irreconciliable desde tres puntos de vista: en consideración a la persona que dicta es abusivo y por la forma de su propia sustantividad improcedente.

No me dudo de que el señor Echeverría sea una persona delicada, no tengo el honor de conocerlo y quiero juzgarlo pero no basta ser delicado para cometer una indecencia. Una persona puede ser muy prudente y cometer una imprudencia. El director de Navegación puede ser muy delicado y haber cometido esas indecencias.

Y ahora permítame que pregunte: ¿Qué es un inspector o delegado del Gobierno cerca de una Compañía? Un fiscal, porque esa es la misión: fiscalizar los acuerdos de la Compañía.

¿Puede el fiscal convertirse en juez del mismo asunto?

Este es el caso del señor Echeverría que, como delegado del Gobierno, pone un veto a un acuerdo de la Compañía, nombrado director general de Navegación, es el que falla en justicia o improcedencia, y ese veto naturalmente lo falla favorablemente a lo que él había indicado.

No es eso sólo. Es que los funcionarios de Marina que de él dependen, como ocurre en todas las Compañías, al tener que emitir un dictamen sobre la cuestión no se ponen en frente del que es superior, su jefe y naturalmente dan la razón. Por eso los informes que figuran en el expediente y que querrá invocar el ministro de Marina, no resisten el análisis más sencillo.

Me parece que está claro que el dictamen del director de Navegación es indecible y envuelve un concepto de incompatibilidad y de considerarse nulo.

Que a continuación extensa competencia de jurisdicción en el asunto y explica a continuación lo que es un veto.

Admitido el veto, sigue dictando como luego se añade que a Euskalduna y a la Unión Naval y que se modifica los pliegos y se proceda en consecuencia a la colocación de las quillas, esto es más que un veto, esto es una injusticia positiva

que no puede ejercer el Estado, porque eso es la sustitución de la personalidad de la Compañía, suplantando al Consejo de Administración y abrogándose facultades que no corresponden al Estado.

El veto no puede tener más que una trascendencia: la que instituye el artículo 100 del contrato, que dice que el veto será sólo a los efectos de la no computación de gastos que no estuviesen debidamente justificados en su concepto o cuantía.

Le interesa por tanto al Estado que los gastos sean sobrios y justos y esto es el veto.

Por ejemplo, si el Estado creyera que el valor de los buques había de ser solamente de once millones y la Compañía lo establece en doce, con tratar de esa diferencia para subsanarla ha cumplido su misión. ¿Pero quién es el inspector, quién es el director de Navegación ni el ministro de Marina para contratar en nombre de la Compañía? ¿En qué precepto del contrato se funda, en qué disposición de ley?

EL MINISTRO DE MARINA: Pero es que el Estado es quien en definitiva paga los barcos.

El señor SAMPER: Ya hablaremos de eso, porque eso no es exacto.

A demás voy a demostrar que el acuerdo de la Trasméditerránea concediendo la construcción de esos buques a la Unión Naval de Levante, no es ni siquiera lesivo para el interés general, sino al contrario.

Las ofertas son éstas: Euskalduna, 13.838.000 pesetas por cada buque.

La Sociedad Española, 13.800.000 pesetas.

La Unión Naval, 11.500.000 pesetas, construyendo los dos barcos y 11.750.000 si construye uno sólo.

Habla de lo que son las primas que concede el Estado para favorecer la construcción nacional de buques, de su cuantía y su distribución y habla después de los cálculos que envió el ministro de Marina al Gobernador civil de Valencia para demostrar que el precio de la Unión Naval de Levante era superior al de la Euskalduna y Sociedad Española, nota que fue desmentida rotundamente, porque no se ajustaba a la verdad, ya que se habían omitido al hacer esos cálculos detalles muy interesantes que modificaban totalmente el resultado.

Añade que el recurso está presentado por la Trasméditerránea y en él constan toda clase de datos y de cifras, en las cuales no cabe engaño.

Habla después de los motores que habían de colocarse en los buques a construir, demostrando claramente las ventajas de los motores Krupp que figuran en el pliego de la Unión Naval de Levante, sobre los que ofrecían poner los otros, dos astilleros de Bilbao, ventajas clarísimas y sobre las cuales no cabe la menor discusión y que representan también en definitiva una mayor economía por su seguridad y rendimiento.

Habla después del informe emitido por el asesor del ministerio de Marina al tratar la cuestión de los motores, el que prescinde de las ventajas de unos sobre otros para fijarse solamente en que hay una diferencia de precio de 4.000 pesetas y pregunta:

¿Qué concepto tendrá ese señor de la austeridad? Con arreglo a ese criterio, podía haber dicho que era más conveniente la adquisición de un barco de vela porque resultaba mucho más económico.

Añade que el asesor jurídico llama a la Trasméditerránea «arren dataria». De modo que según él, el que da en arriendo sus barcos es arrendatario. Esto lo dice un asesor jurídico. Si lo dijera cualquiera otro funcionario del ministerio el error sería disculpable; pero en un letrado es una vergüenza.

En resumen: Hay una incompatibilidad clara en el fallo del director general; hay un abuso de jurisdicción.

Habla después de la inexactitud de la nota facilitada por el ministro de Marina al decir que la Unión Naval de Levante no disponía de gradas para construir estos buques, cuando al director de Navegación le constaba positivamente lo contrario.

Se refiere después con palabras respetuosas a la crisis de trabajo de Vizcaya, teniendo palabras de elogio para aquellos esforzados trabajadores, pero dice que es el Gobierno el que en definitiva debe remediar ese mal y no Valencia, puesto que Valencia también ha tenido sus problemas y tiene su crisis de trabajo y jamás ha pedido nada y menos un sacrificio de otra región en beneficio suyo.

Habla de la guerra europea cuando Vizcaya obtuvo grandes riquezas mientras que Valencia sufría todos los perjuicios en su agricultura que no podía ser exportada. Y sin embargo—dice—entonces Valencia no pidió nada a Vizcaya.

Es éste un problema—añade el orador—que el Gobierno debe resolver con medios nacionales, pero

no sacrificando a otra región que en este caso es Valencia.

A continuación explica una frase del ministro de Marina diciendo que la Compañía Trasméditerránea se nutre del dinero del Estado y explica claramente que la Compañía presta un servicio al Estado por el que éste le paga una cantidad convenida y que por lo tanto no debe nada al Estado.

Habla también de la parcialidad del ministro de Marina en este asunto y pide tenga sentimiento de justicia, pues las frases que dijo a los comisionados de Bilbao acerca del recurso de la Trasméditerránea anticipando un criterio antes de estudiar el recurso ni de conocerlo, demuestran bien claramente su parcialidad.

El ministro interrumpe diciendo que él no pronunció esas frases.

El señor SAMPER: Pues entonces los comisionados de Bilbao fallaron a la verdad.

El señor ALDASORO, diputado por Bilbao: No, no.

Un diputado: Los periódicos lo dijeron.

El señor SAMPER: Siempre ha de pagarlo la Prensa. Esta es una nota oficiosa que se da en Bilbao y es de suponer que la Prensa reprodujo fielmente lo que se le dijo.

Varios diputados bilbaínos insisten en que ellos dijeron lo que les manifestó el ministro y el señor Samper exclama:

Pues entonces, si no son los periodistas, si no es la comisión de Bilbao, si no es el ministro, ¿quiere decirme su señoría (dirigiéndose al señor Giral) quién ha hecho esas manifestaciones?

En resumen, nosotros interpelamos al ministro para que manifieste si existen esas manifestaciones.

Pregunta después nuevamente si hay algún artículo en el contrato que obligue a la Trasméditerránea a la celebración del concurso y añade que tiene la seguridad de que ni el ministro ni nadie podrá decir que existe tal cláusula o tal artículo en el contrato. Por tanto es imposible obligar a la Compañía a que construya sus barcos donde disponga el Gobierno, como se la ha obligado.

Y para terminar: Valencia ha tenido la desgracia de no ser grata a la monarquía. Ha recibido por tanto los mayores agravios y las más grandes hostilidades en todo momento por su fervor republicano también.

En estos momentos, Valencia es para justicia y espera que no se le infiera una nueva injuria por el Gobierno cuando al frente del mismo está un diputado por Valencia.

Y nada más.

El señor Samper, al terminar su discurso, es felicísimo y también luego en los pasillos.

A continuación se produce un ligero incidente por pretender el señor Aldasoro, a las 2/30 de la madrugada hacer uso de la palabra para seguir esta discusión.

El señor MARTINEZ BARRIOS hace ver a la presidencia la imposibilidad de seguir la sesión que se convertiría en sesión permanente. Además, reglamentariamente no existe suficiente número de diputados.

La presidencia pregunta a la Cámara si está conforme con que esa interpelación continúe mañana en las primeras horas de la tarde y por unanimidad así se acuerda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 2/20 de la madrugada.

—*—

MAÑANA PUBLICAREMOS INTEGRALMENTE EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SAMPER, YA QUE POR LO AVANZADO DE LA HORA EN QUE TERMINO AYER, NO NOS ES POSIBLE.

—*—

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro manifestó que seguramente no se alteraría el orden de discusión acordado.

—Esta noche—dijo—procuraremos ver si hay manera de poner a discusión la proposición del señor Ortega y Gasset, si es que la Cámara se muestra propicia al restablecimiento de designar la primera hora de la sesión a ruegos y preguntas, aunque yo creo que no, porque si es lo sucesivo, sobre lo que tenemos encima sería una gran dificultad.

Además, a última hora, aunque no sé si es completamente seguro, se podrá entrar en la proposición relativa a los «rabas saires», pero si no, ésta se dejará para mañana y se tratará del asunto de la construcción de buques de la Trasméditerránea.

Mañana continuará la interpelación sobre el estado social en Sevilla y todo lo demás, durante la semana, seguirá su curso normal, alternando el Estatuto con la Reforma agraria.

No se deja manifestar a los inquilinos

Por orden superior ha sido suspendida la manifestación de inquilinos que se proyectaba para el domingo próximo.

Parece aceptarse la fórmula de Esplá en la cuestión del orden público para Cataluña

El señor Valle confirmó que en la reunión de la comisión de Estatutos, se había acordado hacer dictamen de la enmienda del señor Esplá, a la que han prestado su conformidad los diputados catalanes.

A última hora de la tarde se celebró una reunión de la Agrupación al Servicio de la República, estudiándose el dictamen sobre el orden público.

El señor Ortega y Gasset manifestó que en principio estaban conformes con la fórmula presentada por el señor Esplá, si bien se reservaban el derecho de presentar algunas enmiendas.

Parece ser que el señor Valle, que tenía el propósito de presentar un voto particular al título de orden público del Estatuto, ha desistido de su propósito.

A las siete de la tarde, en uno de los salones del Congreso, mantuvieron una extensa conferencia los señores Xirau y Esplá.

Trataron de la fórmula de orden público que el señor Esplá presenta y que como se sabe se acepta como dictamen.

Parece que la comisión aceptará como dictamen el espíritu de dos enmiendas del señor San Andrés, a las que también parece asentir el señor Esplá, relativas al nombramiento de la persona que mandará las fuerzas de orden público y explosivos, cuya materia queda a cargo del Estado.

En el salón de conferencias del Congreso, celebraron una larga conversación el ministro y el subsecretario con varios diputados de la Esquerda.

Al terminar fué interrogado el señor Nicolau, quien manifestó que habían cambiado impresiones sobre la fórmula del señor Esplá.

—Aceptamos íntegramente la enmienda—dijo—, y únicamente baremos algunas observaciones de detalle, que no afectan a la cuestión esencial.

El escollo mayor que se presentaba para la aprobación del Estatuto, que era el de la enseñanza, ya está vencido. Ahora esto caminará rápidamente.

Esta noche se dará un gran paso en la discusión del orden público.

El señor Nicolau aseguró categóricamente que la minoría catalana no se abstendría de votar la cuestión del orden público.

El señor Azaña sigue tan «humorista»

Al abandonar el jefe del Gobierno la Cámara, los periodistas le preguntaron:

—¿Cuándo va a haber vacaciones parlamentarias?

—De eso yo no sé nada; los diputados tienen la palabra. Si se dan prisa y terminan pronto la discusión de los proyectos pendientes, habría alguna vacación. Después de todo, no veo por qué se han de suspender las sesiones porque haya calor, pues siguiendo esa norma, tampoco se debía discutir cuando hace frío.

Después los informadores le hablaron de la conversación sostenida con el señor Martínez Barrios y lo que éste dijo en relación con la asistencia de los diputados a las sesiones, que cada vez se hace más difícil.

—Pues ya verán ustedes cómo van viniendo—comentó el señor Azaña—, y si no, allá ellos.

Se convoca a los jefes de minoría

Esta noche la Cámara estuvo desanimadísima.

El presidente de la misma ha convocado para mañana a las tres y media de la tarde a los jefes de minoría.

Parece tratarán de acelerar la discusión de los proyectos pendientes.

Tres oficiales que tratan de justificarse

Esta mañana, en audiencia militar recibió el señor Azaña a tres oficiales de la guarnición de Alicante que intervinieron en el incidente de Santa Pola.

Expresaron a Azaña su ferviente adhesión a la República, diciendo que no estaba en su ánimo faltarle en ningún momento, pudiendo asegurar que los hechos que merecieron la sanción no fueron debidos más que a una circunstancia momentánea ajena a su normal situación.

TOROS

HUELVA

Cogida de Ortega

Con buena entrada se ha celebrado la corrida de toros olombiana, lidiándose toros de Gregorio Campos, que fueron terciados y mansurroneos.

Primero.—Manojo Bienvenida lo lancea en varios tiempos. Después hace con la muleta una faena inteligente y sin lucimiento. Da tres pinchazos y descabella a la primera.

(Palmas.)

Segundo.—Ortega lo saluda con cinco verónicas, que se aplauden. En quites, no hay nada notable. Ortega hace una buena faena con la muleta, con pases de todas marcas. Da una estocada entera y descabella.

(Palmas.)

Tercero.—Pepe Bienvenida no consigue lucirse con la capa por la mansumbre del bicho. Con la muleta hace una faena desconfiada, ayudándole los peones. Acaba con su enemigo con media estocada baja.

(Pitos.)

Cuarto.—Manojo Bienvenida veronicea, siendo aplaudido.

Después, coloca cuatro pares de banderillas superiores, siendo ovacionado. Con la muleta, hace una faena con pases altos y de pecho, y termina con una estocada baja.

Quinto.—Ortega veronicea con lucimiento y oye palmas. Después hace una faena buena y atiza un pinchazo, saliendo prendido y volteado aparatadamente, recibiendo un puntazo en la pierna derecha.

El diestro continúa toreando, y termina con el bicho de una estocada buena.

(Ovación y oreja.)

Sexto.—Pepe Bienvenida hace una faena de puro añojo, y acaba con el toro y la corrida de una estocada caída.

(Silencio.)

Dinero perdido

Jerez.—Varios empleados del Banco Español de Crédito venían de Rota conduciendo en la parte trasera del automóvil tres sacos que contenían 15.000 pesetas en monedas de plata.

Uno de los sacos se les ha perdido y el otro se les ha roto, y han ido regando de monedas la carretera.

El saco perdido ha sido recuperado más tarde.

De los sucesos de Villa de Don Fadrique

Toledo.—Los diez heridos hospitalizados aquí procedentes de Villa de Don Fadrique, a consecuencia de los sucesos registrados allí, han sido dados de alta.

Han sido puestas en libertad dos mujeres.

Los hombres detenidos, continúan a disposición del juzgado de Quintanar.

Gobernador destituido

Málaga.—Ha causado indignación el relevo del gobernador.

Parece que ha obedecido a acha carseje protección para con el partido radical.

Se han reunido las fuerzas vivas, acordando el cierre general del comercio de cinco a siete de la tarde, invitándose al pueblo a desfilar por el Gobierno civil para dejar tarjeta de adhesión al gobernador.

Una comisión ha visitado a la citada autoridad, notificándole estos acuerdos y testimoniándole su simpatía.

Incautación de panaderías

Santander.—El gobernador se ha incautado de doce panaderías por negarse a vender a los precios fijados por él.

SERRANO.

Cataluña

EL GOBERNADOR SALE PARA MADRID

En el expreso ha salido para Madrid el gobernador señor Morales.

Fué despedido por el secretario del gobierno civil, secretarios particulares, jefe superior de policía y altos empleados del Gobierno.

Antes de su partida dijo a los periodistas que fueron a la estación a despedirlo que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia, pues había estado conferenciando con el teniente de la guardia civil que manda las fuerzas del Panadés, el cual le había comunicado que allí había tranquilidad.

AL LLEGAR A BARCELONA SON DETENIDOS

Cumpliendo órdenes del juzgado de Cádiz que emanaban de Santa Isabel, han sido detenidos a la llegada del vapor «Ciudad de Sevilla» tres individuos que están reclamados por aquel juzgado.

Según consta en la reclamación, los detenidos se llaman Alfonso Ramos, de 24 años, camarero; Francisco Navarro, de 23 años, cocinero; Eduardo Albo, de 23, camarero, que juntamente con otro detenido que está enfermo y que ha quedado a bordo llamado Vicente González, eran tripulantes del vapor «Teide» cuando se fue a pique cerca de las costas de Guinea.

En el naufragio, al cabo de la guardia colonial que viajaba a bordo del mismo buque le faltaron 5.000 pesetas y creyó que los detenidos eran los autores del robo.

Estos embarcaron en Santa Isabel y en Canarias cambiaron de buque para llegar antes a Barcelona. Por eso el exhorto de la detención se mandó a Cádiz. Los detenidos, en sus declaraciones, niegan su participación en el hecho. Asimismo lo hicieron constar ante el juzgado de Santa Isabel, donde estuvieron un mes y comparecieron repetidamente ante aquel juzgado.

A la llegada del vapor correo dijeron que habían pedido permiso para volverse a la Península, por lo que no se explican los motivos de su detención.

En el registro verificado en sus equipajes no se ha encontrado nada que pudiera comprometerlos.

Han quedado a disposición del juzgado.

Triunfo de Martínez de Alfara y de Ara

En el Olympia ha tenido lugar una importante velada de boxeo. A cuatro rounds han luchado Pérez, que venció a los puntos a Maestre.

A ocho rounds hicieron match nulo Isidro y Oliver, ex campeón de Cuba.

A diez rounds lucharon el cubano Frank y Ríambau, de los pesos ligeros. Aunque el cubano fué presentado como «estrella», resultó un boxeador de tercera categoría. Quedó handicapeado después de dos series al estómago. La inexperience de Ríambau hizo que el combate durara hasta el límite, siendo declarado vencedor Ríambau.

A diez rounds lucharon los pesados medios Martínez de Alfara, campeón de España, y Morales.

Martínez de Alfara pesó 77.800 y Morales, 78.500. El combate fué de gran emoción.

Ambos contrincantes se pegaron con gran dureza, encajando todos los golpes. Hasta la mitad del combate la lucha fué igualada. Después se fué imponiendo Martínez de Alfara, que sangraba por un ojo. También sangraba por la boca Morales.

Martínez de Alfara castigó con más efectividad, sin perder por eso la ventaja Morales.

En los dos últimos rounds la emoción llegó al rojo vivo. Se luchó con limpieza en todos los asaltos.

Se dió la victoria muy justamente a los puntos a Martínez de Alfara, que fué ovacionado.

El último combate fué entre Ignacio Ara y el francés Aleix Marin, a diez rounds. Ignacio Ara, campeón de Europa, pesó 72.300 y el francés Marin, 75.700.

En los dos primeros asaltos, el francés se tapó de tal manera que no dió ocasión para que Ignacio Ara iniciara un ataque a fondo.

Después Ignacio se descubrió para que Marin se confiara.

En los asaltos tercero y cuarto, Ara cambió de táctica y castigó a su rival al estómago y cara.

Al final del cuarto round, el francés recibió un gancho de izquierda, siendo derribado y salvándole el gongo.

En el quinto Ara infligió un duro castigo a Marin, que al final abandonó el ring completamente agotado.

Así ha quedado resuelta esta revancha pedida a raíz del combate de estos dos pugiles en Valencia.

RODA.

Finaliza la Feria

Brillantísimo baile en el pabellón del Ayuntamiento

A la gentileza del Alcalde señor Lambies se debe que ayer en la Feria se clausurase con una nota de brillante solemnidad la fulgurante estela que ha dejado la próxima pasada Feria.

Nuestra primera autoridad municipal invitó a un baile íntimo a las más destacadas autoridades de Valencia, como a las personalidades más representativas de la misma, y a tal galantería correspondieron los invitados con una asistencia brillantísima que dió a la fiesta celebrada en el pabellón municipal un aspecto selecto repleto de correctísima cordialidad.

A pesar de lo probado de la invitación, el Alcalde, siempre atento a su significación popular, invitó y con ello sumáronse al acto multitud de distinguidas familias que en el pabellón del Ayuntamiento se encontraban en aquellos instantes y que con ello acrecentaron la fiesta.

Para no incurrir en detalles de frivolidad, que en otro aspecto siempre criticamos, destacamos la concurrencia en tan delicada atención del acto exquisita concreción del mutuo afecto que la persona del Alcalde y a la intención valencianista del mismo merecía el gesto del señor Lambies.

En el pabellón del Ayuntamiento, a partir de las once de la noche, comenzó el baile, en el que recordamos como asistentes a las distinguidas familias del general señor Riquelme, Gobernador don Luis Doperto, comandante de Marina y oficialidad de los buques de guerra surtos en el puerto, doña Pilar Tortosa de Blasco; familias de Tortosa, de Ortega, Altabás, Lafora, teniente coronel señor Pérez Barberi, Catalán, Gámir, Lambies, Gisbert, teniente coronel señor Alfara, ingeniero señor Moreno, maestro don Leopoldo Querol y señora, Berenguer, Martínez Sala, Puig, ingeniero señor Mathers, Larrea, Durán, Pla, Mompó, Berredá y otros que sentimos no recordar.

Asistieron, como la más destacada representación de la mujer valenciana, la presidenta de los Juegos Florales señorita Josefina Lambies y la miss España señorita Elena Pla.

La fiesta transcurrió en medio de la mayor alegría hasta bien avanzada la madrugada.

El bufete fué espléndidamente servido por el señor Bisbul.

que no puede ejercer el Estado, porque eso es la sustitución de la personalidad de la Compañía, suplantando al Consejo de Administración y abrogándose facultades que no corresponden al Estado.

El veto no puede tener más que una trascendencia: la que instituye el artículo 100 del contrato, que dice que el veto será sólo a los efectos de la no computación de gastos que no estuviesen debidamente justificados en su concepto o cuantía.

Le interesa por tanto al Estado que los gastos sean sobrios y justos y esto es el veto.

Por ejemplo, si el Estado creyera que el valor de los buques había de ser solamente de once millones y la Compañía lo establece en doce, con tratar de esa diferencia para subsanarla ha cumplido su misión. ¿Pero quién es el inspector, quién es el director de Navegación ni el ministro de Marina para contratar en nombre de la Compañía? ¿En qué precepto del contrato se funda, en qué disposición de ley?

EL MINISTRO DE MARINA: Pero es que el Estado es quien en definitiva paga los barcos.

El señor SAMPER: Ya hablaremos de eso, porque eso no es exacto.

A demás voy a demostrar que el acuerdo de la Trasméditerránea concediendo la construcción de esos buques a la Unión Naval de Levante, no es ni siquiera lesivo para el interés general, sino al contrario.

Las ofertas son éstas: Euskalduna, 13.838.000 pesetas por cada buque.

La Sociedad Española, 13.800.000 pesetas.

La Unión Naval, 11.500.000 pesetas, construyendo los dos barcos y 11.750.000 si construye uno sólo.

Habla de lo que son las primas que concede el Estado para favorecer la construcción nacional de buques, de su cuantía y su distribución y habla después de los cálculos que envió el ministro de Marina al Gobernador civil de Valencia para demostrar que el precio de la Unión Naval de Levante era superior al de la Euskalduna y Sociedad Española, nota que fue desmentida rotundamente, porque no se ajustaba a la verdad, ya que se habían omitido al hacer esos cálculos detalles muy interesantes que modificaban totalmente el resultado.

Añade que el recurso está presentado por la Trasméditerránea y en él constan toda clase de datos y de cifras, en las cuales no cabe engaño.

Habla después de los motores que habían de colocarse en los buques a construir, demostrando claramente las ventajas de los motores Krupp que figuran en el pliego de la Unión Naval de Levante, sobre los que ofrecían poner los otros, dos astilleros de Bilbao, ventajas clarísimas y sobre las cuales no cabe la menor discusión y que representan también en definitiva una mayor economía por su seguridad y rendimiento.

Habla después del informe emitido por el asesor del ministerio de Marina al tratar la cuestión de los motores, el que prescinde de las ventajas de unos sobre otros para fijarse solamente en que hay una diferencia de precio de 4.000 pesetas y pregunta:

¿Qué concepto tendrá ese señor de la austeridad? Con arreglo a ese criterio, podía haber dicho que era más conveniente la adquisición de un barco de vela porque resultaba mucho más económico.

Añade que el asesor jurídico llama a la Trasméditerránea «arren dataria». De modo que según él, el que da en arriendo sus barcos es arrendatario. Esto lo dice un asesor jurídico. Si lo dijera cualquiera otro funcionario del ministerio el error sería disculpable; pero en un letrado es una vergüenza.

En resumen: Hay una incompatibilidad clara en el fallo del director general; hay un abuso de jurisdicción.

Habla después de la inexactitud de la nota facilitada por el ministro de Marina al decir que la Unión Naval de Levante no disponía de gradas para construir estos buques, cuando al director de Navegación le constaba positivamente lo contrario.

Se refiere después con palabras respetuosas a la crisis de trabajo de Vizcaya, teniendo palabras de elogio para aquellos esforzados trabajadores, pero dice que es el Gobierno el que en definitiva debe remediar ese mal y no Valencia, puesto que Valencia también ha tenido sus problemas y tiene su crisis de trabajo y jamás ha pedido nada y menos un sacrificio de otra región en beneficio suyo.

Habla de la guerra europea cuando Vizcaya obtuvo grandes riquezas mientras que Valencia sufría todos los perjuicios en su agricultura que no podía ser exportada. Y sin embargo—dice—entonces Valencia no pidió nada a Vizcaya.

Es éste un problema—añade el orador—que el Gobierno debe resolver con medios nacionales, pero

La regularización de la exportación de frutas a Francia

En nuestra sección telegráfica dimos un extenso extracto sobre las normas reguladoras de la exportación de frutas a Francia dictadas por el ministerio de Agricultura, pero como consideramos que es este asunto de mucho interés para nuestros exportadores, comerciantes y agricultores, creamos prestar un buen servicio publicando íntegramente la mencionada disposición para que sirva de pauta por ahora en los negocios, ya que como siempre nos consideramos en la vanguardia de la defensa de sus intereses.

Dice así:
Primera.—Se constituyen, con carácter circunstancial y transitorio, y en las provincias desde las cuales se exporten frutas frescas a Francia, juntas reguladoras de la exportación de frutas frescas, las cuales tendrán las funciones y atribuciones que la presente orden les confiere.

Segunda.—Las juntas reguladoras provinciales estarán constituidas por el jefe de la sección Agronómica de la provincia o el ingeniero en quien delegue, que actuará de presidente, y un número de vocales no menor de cuatro ni mayor de ocho, propuestos por las principales entidades o sectores de agricultores y comerciantes interesados. Los jefes de las secciones agronómicas determinarán en cada provincia y de acuerdo con las características de la producción y exportación fruteras, las representaciones con derecho a proponer los vocales de la Junta, dando preferencia a las organizaciones de carácter sindical y proveyendo a la constitución de aquella con la máxima rapidez y urgencia.

Tercera.—Las autorizaciones de exportación se concederán por decenas contadas del día 1 al 10, del 11 al 20 y del 21 hasta fin de cada mes. Cinco días antes del comienzo de cada período decenal, los que se propongan exportar frutas frescas a Francia durante dicha decena deberán tener solicitada de la Junta la autorización de exportación correspondiente, indicando la clase y cantidad de fruta que deseen exportar, Aduana y fecha probable de salida, razonando lo fundado de la petición en las circunstancias que concurran en su caso: producción obtenida, contratos establecidos, exportación efectuada en años anteriores, etc. Las juntas podrán realizar las inspecciones en el campo, en las estaciones de embarque o en los puntos de salida que estimen conveniente, para comprobar la veracidad de estas declaraciones y aplicar, en los casos demostrados de falsedad, las sanciones adecuadas, consistentes en la limitación o la denegación de las autorizaciones de exportación a los infractores en las decenas siguientes.

Incurrirán en las mismas sanciones los solicitantes que, aunque fundando su petición en datos verdaderos, exporten, sin justificar debidamente la causa, cantidades más reducidas que las solicitadas, demostrando con ello que se trataba de peticiones deliberadamente exageradas.

Cuarta.—Las juntas provinciales indicarán a la dirección general de Comercio y Política arancelaria por telegrafo o teléfono, en la mañana del día siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de solicitudes de exportación, en cada decena, la cantidad global que suman en las distintas clases de frutas las peticiones presentadas para dicho período y la dirección, con la misma urgencia, indicará a las juntas reguladoras si pueden conceder autorización de exportar para todas las cantidades solicitadas o, en caso contrario, el tipo de reducción a que sea preciso someterlas.

Con arreglo a las órdenes recibidas de la dirección general de Comercio y Política arancelaria, las juntas reguladoras procederán a extender inmediatamente las correspondientes autorizaciones de exportación, sin las cuales no se podrá exportar a Francia ninguna partida de frutas frescas.

Quinta.—Las secciones agronómicas organizarán la inspección de las frutas frescas cuya exportación se solicite, de manera que no puedan salir aquellas que por su calidad deficiente o grado de madurez no fuesen adecuadas para la exportación.

Sexta.—Si como consecuencia de la inspección de la fruta o por reducciones justificadas de los envíos en relación con las cantidades inicialmente solicitadas quedase dentro de la decena un margen susceptible de dar lugar a un segundo reparto complementario, serán atendidas en primer térmi-

no las solicitudes que hayan sufrido reducción, si se hubiese dado este caso y si una vez atendida esta necesidad quedase todavía un margen libre, será destinado a nuevos peticionarios, si los hubiere que hayan presentado sus solicitudes después de los plazos fijados anteriormente.

Séptima.—Las autorizaciones de exportación expedidas para una determinada decena, sólo tendrán validez durante la misma.

Los exportadores que por causa justificada dejen de mandar la cantidad cuya autorización de exportación tenían concedida deberán notificar inmediatamente a la Junta la variación en el volumen exportado y sus causas. Asimismo deberán notificar los aplazamientos a que se viesen forzosamente obligados en el envío de las frutas a fin de obtener, si procediese, la renovación de la autorización concedida.

Las juntas reguladoras transmitirán a su vez diariamente a la dirección general de Comercio y Política arancelaria una relación de las variaciones de cantidades que los exportadores les hayan comunicado, así como de las debidas a partidas rechazadas por la inspección técnica que esta orden encomienda a las juntas.

Normas transitorias

Primera.—Para las exportaciones que deban realizarse durante la primera decena del mes de Agosto se podrán presentar las solicitudes de autorización de exportación en las secciones agronómicas de la provincia correspondiente hasta el día 21 inclusive del actual mes de Julio, para lo cual y a estos solos efectos se habilita el mencionado día 31, no obstante ser festivo.

Segunda.—Las partidas de frutas que estuviesen en camino hacia la frontera en el momento de aparecer esta orden, deberán ser objeto de la correspondiente solicitud de autorización de exportación, acompañada de los documentos que justifiquen su salida anterior a su publicación. Estas solicitudes serán tramitadas con la máxima urgencia y dentro de la regulación establecida por la presente disposición.

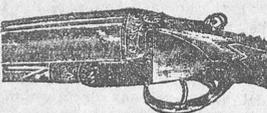
Casal Valenciá

Estando emplazada esta sociedad en el típico barrio del Carmen ha querido dar una nota simpática de valencianismo eligiendo entre las hermosas mujeres del citado distrito a la que represente la gracia y el donaire de la juventud. Para ello se han organizado por la comisión de fiestas del Casal Valenciá tres grandes festivales para otorgar el título de «Guapa del Carmen 1932», que será concedido por votación pública de los concurrentes y cuyas fiestas se celebrarán las noches del 6, 13 y 27 del corriente mes, en el local de herman que estará profusamente adornado e iluminado.

Los bailables serán ejecutados por una notable orquesta. Oportunamente daremos más detalles de estas veladas, que tan alto ponen el nombre del Casal Valenciá y que pronto será la sociedad orgullo de los buenos valencianos.

CAZADORES

ESCOPETAS DE GRAN PRECISION



Escopeta Hammerless cal. 12 o 16, dos tiros, triple cierre cuadrado.—Garantizada para usar toda clase de pólvoras vivas sin humo.—Sólidez y alcance excepcionales. Pesetas, 145

Pídase catálogo gratis, a la fábrica

NIJO DE J. P. JUARISTI Y C.ª - Eibar

LA FRANCESA
VENDE PRESERVATIVOS
PROBADOS A PRESENCIA DEL
COMPRADOR.
APARATO UNICO EN VALENCIA
PABILLA - 11

Propietarios - Agricultores - Contratistas

No pintéis más fachadas. ¡Escudadas! Valencia es merecedora de ello.

Dirigirse a Domingo Curto e hijo, calle Siurana, 9, tercero, segundo, Valencia.



Conforta y perfuma

Fricciónese el cuerpo con guante ruso y Agua de Colonia Añeja. A su fuerza alcohólica y a sus esencias naturales, se deben el bienestar, la firmeza de nervios y la sensación de vigor que acompañan a esas fricciones. Su alcohol neutro es de 90 grados; sus esencias, de flores, frutas y plantas. De ahí sus virtudes tónicas y su aroma intenso y sano.

Agua de Colonia AÑEJA

FRASCO, 2,50. LITRO, 15 PTAS.

TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

RADIO

A nuestros lectores

Como todos los años, nuestro servicio técnico, está a disposición de cuantos tengan la fortuna de refugiarse en los bellísimos pueblecitos que nos circundan.

Tanto en la parte de averías, como si les precisa urgentemente algún elemento, el servicio técnico de EL PUEBLO se encuentra a disposición del aficionado, resolviéndole sus asuntos en veinticuatro horas.

Como todos los servicios que abarca esta sección, son absolutamente gratuitos.

El tiempo, sigue refulgiendo.

En la Europa Central, Italia y gran parte de la península ibérica el tiempo es bueno, con cielo sereno o ligeramente nuboso.

Las altas presiones están situadas en el Atlántico y tienen tendencia a avanzar hacia la Europa Occidental.

Y si prosigue el avance, tendremos otra serie de tormentas.

Peró mientras si llegan o no, los programas nos anuncian para hoy:

Valencia, 1'30 tarde, trío: «La reina del Albaicín», pasodoble, A. Bruguera; «Canción triste», solo de violín, Tschalkowsky; «La mazurka azul», fantasía, Lehár; «La leyenda del beso», intermedio, Soutullo y Vert; «Miss Europa», blues, V. Romero; «Cuando dos se quieren», tango, Visconti; «Viviette», java, A. Bruguera.

¿Ven los admirados componentes del trío cómo pueden y saben organizar y ejecutar un programa que satisfaga a todos? El de hoy, ya es algo bien.

Lo de antes, no, señores, y menos para Valencia y su prestigio de grandes artistas.

¿Durará? Lo veremos.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; once, horas; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia; siete, trío; nueve noche, horas, orquesta, dúos y transmisión desde el café Español; Banda Mar. tinense.

Madrid, diez noche, transmisión del concierto que dará la Banda Municipal en el paseo de Rosales. Sevilla, nueve noche, concierto coral, flamenco y ballables.

ONDA LARGA: París, siete tarde, discos; informaciones comerciales, comedia resultados deportivos, tiempo crónica, vales célebres, Prensa; 9'30 noche, ópera cómica. Torre Eiffel, 8'30 noche, orquesta.

Huizen, ocho noche gran orquesta; discos. Varsovia, ocho noche, música ligera.

ONDA CORTA: Praga siete tarde, canciones populares; transmisión de un gran concierto. Ostrava, 7'30 tarde, música ligera.

Génova, 9'30 noche, transmisión de gran fiesta militar.

Suiza alemana, siete tarde, discos, música ligera y recitaciones. Estocolmo, ocho noche, ópera, canto y orquesta.

Copenhague, ocho noche, orquesta y composiciones danesas.

Bucarest, ocho noche canto y concierto sinfónico.

Vilno, ocho noche, transmite el programa de Varsovia.

Riga, 6'30 tarde, canciones y concierto sinfónico.

Roma, 7'30 tarde, concierto sinfónico.

Milán, 7'30 tarde, opera: «La Mollnera».

Budapest, ocho noche, los maestros de la ópera alemana, a gran orquesta, recital a piano, por Engel; tzinganos.

Hilversum, siete tarde, gran orquesta.

Londres, 6'30 tarde, las bases de la música, music-hall, coro, orquesta y danzas.

Bruselas (flamenco), 6'30 tarde, coros; 9'30 noche, transmisión de concierto y algunos vales vieneses, para cerrar.

Bruselas (francés), ocho noche, obras de Debussy y transmisión de un concierto sinfónico.

Stuttgart, 7'30 tarde, gran orquesta.

Langenberg, siete tarde, la situación del catolicismo social; canciones alemanas y ballables.

Toulouse, desde las seis tarde, a las 10'30 noche, variedades.

Estrasburgo, 6'30 tarde, gran orquesta y jazz; 10'30 noche, transmisión desde la Esplanada del concierto que dará la Harmonia Municipal, con el concurso de gran masa coral.

Rabat, ocho noche, emisión árabe, gran orquesta, programa de Schubert.

Lafayette, 8'30 noche, discos. Argel, 12'30 tarde, sobremesa; 8'30 noche, concierto sinfónico.

Poste Parisián, 7'30 tarde, discos; 8'30 noche, gran orquesta. El resto, variedades.

Todas estas emisoras se escuchan, con fuerte altavoz en la región.

Oferta especial para EL PUEBLO:

Un receptor eléctrico, modelo 1933, equipado con las nuevas lámparas (siete), superheterodino, ondas corta y extracorta, sin bobinas cambiables, eliminando en absoluto toda interferencia, incluso la local, captando todo el mundo a cualquier hora de día o noche, potentísimo, con altavoz electrodinámico, a toda prueba por 1.200 pesetas.

Sólo disponemos, por galante desinterés de la casa, de uno.

Correspondencia: D. Matías R.—Capital.—Proceda por tanteo, disminuyendo o aumentando las espiras de la bobina y logrará, con entera satisfacción, su propósito; saludos.

OSCARA, 7'30 tarde, música ligera.

Junta reguladora de la exportación de frutas frescas a Francia

Las representaciones corporativas, en dicha Junta, creen de su deber hacer público para conocimiento de todos los exportadores interesados, que por telegramas recibidos del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha señalado para esta provincia un cupo de 500 quintales métricos de fruta fresca que podrán ser exportados a Francia durante la primera decena de este mes por aquellos exportadores que habiéndolo solicitado, obtengan la autorización escrita de la Jefatura de la Sección Agronómica de Valencia que deberán pasar a recoger en sus oficinas, Avenida de Blasco Ibañez, 6.

Hecha la distribución matemática del anterior cupo entre los exportadores solicitantes, ha resultado un coeficiente del 3'30 por 100 de lo que cada uno ha solicitado.

Se supone que dicha cantidad al parecer exigua, debe ser el residuo de posible exportación después de haber permitido el ministerio de Agricultura con carácter urgente la exportación a Francia en esta decena de toda la fruta que estaba en camino hacia las fronteras hasta el 31 de Julio último con el deseo de no producir un desastre irreparable a las expediciones que de otro modo se hubieran perdido totalmente, con perjuicio general.

Debe advertirse una vez más que para la segunda decena y sucesivas los exportadores no hagan ninguna expedición sin tener previamente la correspondiente autorización para exportar las frutas frescas a Francia.

Exportación de frutas frescas a Francia

Se avisa a todos los interesados que tienen concedidas autorizaciones para exportar a Francia frutas frescas durante la primera decena del corriente mes de Agosto, que el plazo para retirárselas de la Sección Agronómica (Avenida de Blasco Ibañez, número 6), es hoy y mañana, a las horas de oficina, de tal forma que los que durante dicho plazo no las reclaman, se entenderá que renuncian a ellas y se procederá con las no retiradas a verificar nuevo reparto entre los solicitantes.

Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clauselles San Vicente, 2.

La Inglesa

Para comprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

DEPORTE

NUESTRAS ORGANIZACIONES

IV VUELTA CICLISTA A LEVANTE

Pueblos que abarca el recorrido de la quinta etapa

Tras el descanso de un día completo en la capital alicantina, comenzará de nuevo la caravana ciclista la serie de tres etapas restantes.

La cuarta también se desliza por dos provincias, la parte alicantina, siendo teatro de ella la espeluznante subida de Bolulla a Tárben y el descenso del Coll de Rates, siguiendo ruta a buscar la amplia y asfaltada carretera de la Marina, hasta traspasar el límite de la provincia en los Baños del Molinell y terminar en Gandía.

A continuación damos los nombres de los pueblos por donde ha de circular nuestra famosa «ronda»:

Salida de Alicante, Santa Faz, San Juan, Campello, Villajoyosa, Benidorm, Altea Callosa de Engarriá, Bolulla, Tárben, Paredes, Alcalalí, Jalón, Benisa, Gata de Gorgos, Ondara, Vergel, Oliva, Quería de la Condesa, Palmera, Bellreguart y Gandía.

NATACION Club Náutico Delfín

Se ruega a los nadadores de este club se sirvan pasar antes del domingo día 7 del corriente, de siete a nueve de la noche, por el local social, para poner en su conocimiento varios asuntos sumamente interesantes. — La directiva.

Juego de pelota TRINQUETE DE PELAYO

El solo hecho de figurar en la combinación de anteayer los jóvenes y excelentes pelotaris Chiquets de Liria I y II, contra Chiquet de Cuart y Juliet, fué motivo una vez más para que muchísimo antes de la hora anunciada para la celebración de tan interesantísimo encuentro, el anchuroso y popular recinto de la calle de Pelayo se viera concurridísimo de aficionados, que desearon de presenciar las proezas de sus respectivos ídolos, acudieron en buen número.

Y no salieron defraudados, porque presenciaron, como cabía esperar dada la valía de los citados pelotaris, un encuentro muy bonito, interesante y competido y pródigo en jugadas magníficas, que

Sucesos

¿QUE HABRA PASADO?

A la Casa de Socorro de Colón se presentó el que dijo ser médico, Juan Sánchez Lozano, de 25 años, quien presentaba lesiones al parecer producidas por un cristal. Acerca de en qué situación y por qué motivos sufría aquellas lesiones, fué cosa de misterio, pues sólo se pudo saber con alguna claridad que se trataba de una reyerta entre determinados amigos en la «clínica» que este «facultativo» tiene establecida, en la calle del Conde de Salvatierra.

¿Qué habrá pasado?, es lo que se preguntaban y siguen aún preguntándose todos. ¿De qué clase de gentes se trataba?

Es posible pueda aclararlo el juzgado de guardia que tomó cartas en el asunto.

DENUNCIA

Pilar Aragón Hervás ha presentado una denuncia contra un platero, al que compró una sortija con esmalte, que ha sido empeñada, quedándose el aludido platero con la paqueta y ciento cincuenta pesetas.

SENSIBLE DESGRACIA

En la Avenida de Pablo Iglesias, un tranvía de la línea del Matarero-Ruzafa atropelló a la vecina de Torrente, de 64 años, Isabel Ubeda Conejero, produciéndole tan graves lesiones que falleció al ingresar en el Hospital.

DEPENDIENTE INFIEL

El dueño del establecimiento de aparatos fotográficos, don Andrés Marín Collado, ha denunciado al juzgado a un dependiente suyo de unos 25 años, que sólo sabe se llama Manuel Bilbao, el cual desapareció ayer por la mañana llevándose unos prismáticos y objetivos valorados en 2.000 pesetas.

ATROPELLOS

Procedente de Sagunto ingresó en el Hospital Ramón Elías Mafiez, de 18 años, vecino de Gélido, que sufría heridas contusas en la cabeza, con fractura del hueso talar derecho, a consecuencia de haber sido atropellado por un camión. Su estado se calificó de grave.

En la Casa de Socorro de Colón fué curado el niño Remigio Nava-

Banquete popular

Casa de la Democracia del distrito del Centro

Un grupo de socios de esta casa no, percatado de la labor altruista y republicana que su digno presidente, don Miguel Ramírez, realiza en favor de aquéllos, que en la calle de Játiva, sufría un resaca producido por la fractura de la clavícula izquierda por un cristal medio y escoriaciones en la pierna izquierda, ocasionadas por haberle atropellado un auto.

CAIDA DE UN TRANVIA

El chófer Juan Bautista Bartrán, de 51 años, habitante en la calle de Játiva, sufrió un resaca producido por la fractura de la clavícula izquierda por un cristal medio y escoriaciones en la pierna izquierda, ocasionadas por haberle atropellado un auto.

OBreras

Sociedad de Muebles Corral La Unión.—Convoca a junta general extraordinaria para el día 10 de agosto, a las seis de la tarde, para tratar asuntos importantes.—La comisión organizadora.

Sociedad de Operarios

dos de Portland (Calatrava).—Celebrará junta general ordinaria mañana, a las seis de la tarde, para tratar asuntos importantes.—La comisión organizadora.

Sindicato Unico de la Maestranía

—Se convoca a los delegados y a los miembros de las secciones técnicas de las maestranías a una reunión general para mañana, a las 6.15 de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos importantes.

MAS BARATO QUE NADIE

frutas confitadas, a 4 ptas. kilo. — Repostería, a 5 ptas. kilo

En **LA VIENESA** Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de **MANUEL HERRERO** Calle Pi y Margall, 7

Región valenciana

Alfajar INICUO ATROPELLO.

Yo que siempre he ansiado para mí y para mis semejantes la razón, la justicia y la libertad, no puedo de ninguna manera callar el vil atropello que hace días comete la Sociedad de Trabajadores del Campo.

Hace tres o cuatro años, que estos honrados trabajadores son asistemáticamente perseguidos y molestados por el llamado impuesto que tiene todo centro y casino recreativo. El señor alcalde cree que la ley le ampara, y a principios del actual volvió a las andadas. Ne-

gáronse, como es natural, los trabajadores a satisfacer el ilegal capricho de dicho «buen señor». Este, creyéndose ofendido, mandó a tres o cuatro sicarios que cometieran el bárbaro atropello de llevarse las sillas y mesas del honroso hogar obrero en pago de lo que él creyó que adeudaban.

He ahí todo lo que sucede o ha sucedido.

Pero vale más ser un pedazo de «erial» que no ser un almacenista de sillas y mesas.

¿Me ha comprendido la «autoridad» de este callado y sufrido pueblo? Si no, procuraré ser un poco más explícito.

CORRESPONSAL.

Genovés

PARA EL GOBERNADOR. — PASTOREO ABUSIVO.

Es verdaderamente vergonzoso, señor Gobernador, el abuso que

de una manera cínica y descañalada viene cometiendo en las propiedades de los labradores de Genovés afiliados a la República.

Merced a los manejos del presidente de guardas rurales, juez de guerra en vez de paz, de este pueblo y a pesar de los pagos que aquéllos tributan a éstos, se ejerce una vigilancia tan esmerada que los pastores fieles a dicho presidente y que pertenecen en cuerpo y alma al antiguo régimen, creyéndose en lugar conquistado, meten con toda libertad a los rebaños en los campos y les dejan que destruyan las cosechas, causando innumerables daños, sin temor a que vengan a molestarlos los guardas.

A la labor del nefasto juez se incorpora el secretario del Ayuntamiento, que colabora con verdadero ahínco en los proyectos de su digno compañero.

Esto, señor Gobernador, es la-

mentable e inicuo. Los labradores están cansados de los abusos que por parte de los mencionados cavernícolas sufren, y piden una pronta determinación para con los que tanto daño están causando a su pueblo.

CORRESPONSAL

Alcudia de Carlet

HA FRACASADO UN SISTEMA.

El nuevo Censo electoral confeccionado no responde a las realidades, sino a las conveniencias partidistas de determinados sectores políticos de esta localidad.

La Constitución decreta que los poderes emanan del pueblo y todos los españoles son iguales ante la ley; si la potestad legislativa reside en el pueblo y todos los ciudadanos tienen los mismos derechos electorales, ¿por qué se han eliminado en distintas socie-

dades políticas algunos cientos de votos no adictos al alcalde?

Sólo en la Sociedad de Trabajadores del Campo, unos 200 electores, o más, han sido suprimidos.

Nefasto y vergonzoso es para esos monterillas el que se den casos como en una misma casa, donde hay padre y dos o tres hijos pertenecientes a distintos sectores políticos, los adictos a la autoridad están incluidos en el Censo y los otros no.

La decencia política, el decoro de la autoridad en el Censo, exigen más diáfandía en la confección del Censo, no como existe, amañado, partidista y caprichoso.

Más valiera que el alcalde hubiese cumplido con su mandato cuando el Gobierno de la República dispuso que para la confección del nuevo Censo electoral se repartiera a domicilio los boletines de inscripción, y no se daría aho-

ra el vergonzoso caso de haber casi calles enteras que por no ser de la política del monterilla no figuraran en el Censo.

Desengáñense los tales caciques, pues con tan arbitrario proceder no harán sino perder lastimosamente el tiempo, captándose las iras populares. Tratar de mantenerse en pie, como intentan los radicales socialistas en este pueblo, es criminal y suicida.

A la burocracia jabalina de este pueblo no será mal recordarle lo que una cacería suele ser el final suyo. Yo no creo en los jabalines ni aun en los parlamentarios. A los jabalines a sueldo les sucede lo que al lobo, que acepta la cadena y se convierte en perro.

Los jabalines domesticados continúan siendo paquidermos y canchales, pero ya tienen otro nombre.

CORRESPONSAL.

Fuente Encarroz

PETICION DE MANO.

Por don Luis Navas y para su hijo, el culto y distinguido maestro nacional y periodista don Agustín Navas, ha sido pedida la mano de la encantadora y bella señorita, nuestra co-religionaria doña Amalia Chavell, habiéndose fijado la boda para el 25 del actual.

Felicitemos cordialmente y por anticipado a los prometidos Navas-Chavell, deseándoles eterna felicidad.

CORRESPONSAL.

“Humanidad”

Periódico vibrante de izquierdas. Se publica en sábado alterno. Suscríbase por una peseta al trimestre.

Colón, 82, Valencia.

Casa LLOPIS CAPELLA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS SECCION DE VENTAS AL DETALL

Con motivo de la AMPLIACION del local de esta SECCIÓN, continúa

La Gran Liquidación

de todas las existencias de esta casa, tanto de los artículos de VERANO como de INVIERNO.

GRAN OCASIÓN para comprar BARATO:

Lanas, sedas, pañería y tejidos algodón en grandes cantidades, como también en GÉNEROS DE PUNTO, un inmenso surtido en MEDIAS, CALCETINES, BLUSAS, SWETERS y en trajes interiores.

LIQUIDACIÓN TOTAL de los artículos para TAPI, CERÍA y ALFOMBRAS a precios sumamente baratos.

NOTA: Esta casa, como siempre, cumple lo que ofrece, pues su seriedad no permite defraudar al público que la honra con sus visitas.

Embajador Vich, 3 - Teléfono 13.420

APARTADO DE CORREOS 157



¡Invento maravilloso!

La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electric. La más rápida y la más suave. Trabaja sin descanso.

Máquina de escribir MERCEDES, Exprés n.º 6 en tamaño hasta 60 centímetros

Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par Mercedes, se venden máquinas de escribir en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas.



La Mercedes portátil última creación, es el colmo de la perfección

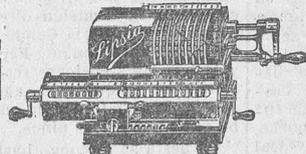
LIPSIA, Máquina calculadora completa y perfeccionada, nada para todas las operaciones aritméticas.

La más alta recompensa, el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona.

Se desean Representantes activos

Representante general:

OTTO HERZOG Madrid



Andrés Mellado, 32 - Teléf. 35643

CLINICA DEL DOCTOR CORELLA ENFERMEDADES SEXUALES del hombre y de la mujer

La primera consulta, 5 ptas.; las sucesivas, a 3 ptas. 606-914. 10 PTAS. De 10 a 1 y de 5 a 9 - C. San Vicente, 88, pral

ARMERIA



H. ESTREMS PI Y MARGALL, 14 Depósito en el Grao: CHAPA, 2

Escopetas

finas de CAZA y TIRO DE PICHON. Ventas al CONTADO y a PLAZOS desde 100 pesetas en adelante, de dos cañones, fuego central. La armería que vende sus escopetas más baratas y en condiciones que todo el mundo puede comprarlas.

Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases. Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (junto a Mora tin). Teléfono número 10.763.

Mosas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores. Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos. CASA PALETS Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Trajes

Por 40 pesetas, hecharas y forros trajes; finura y prontitud. Sastrería y pañería Toñillo. Calle Don Juan de Vi larrasa, 2, bajo.

Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338

Diabéticos

Con el auxilio del medicamento Ranoqui, quedaréis completamente curados de la diabetes. Preparado en el Laboratorio Cavacasas y de venta, en farmacias.

Escuela de chófers

Aspirantes a chófers; no se dejen engañar; antes acuda a ORTIZ, escuela establecida 22 años, la más práctica y acreditada. Mucho ojo con los trucos, timos y chanchullos. En rapidez, seriedad y economía, lo hallará en ORTIZ, calle Cirilo Amorós, 70, jojo, al 70!

Préstamos

a industriales y propietarios, interés legal con facilidades.

Construcciones

A CREDITO, con amortización hasta diez años plazo, interés el seis por ciento anual de lo que adeude.

Le compramos su

piso o casa vivienda taller y le hacemos propietario de fincas de labor, efectuando usted el pago pequeña amortización.

Créditos

COMERCIALES, cobramos y compramos, pagando al contado los que interesen. Informamos gratuitamente: de nueve a doce, en Pi y Margall, 51, cuarta puerta.

Pisos fiados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y por verla no le cuesta nada; convézanse h y mismo. Seriedad y garantía. Tratado dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, traviesa calle Cádiz.

Piano automático

De chavo o previo pago se vende en Matías Perelló, número 17, chocolatería.

Máquina Singer

Vendo una de bobina central de tres cajoncillos, para coser y bordar, está nueva; hasta mañana podrán verla. Calle de San Pedro Pascual, número 4, bajo. Tranvía núm. 5.

Teléfono de EL PUEBLO - - 12.115 - -

Ideal contra la sed!

Para obtener barato una excelente agua alcalina litinada, gaseosa y muy digestiva, al mismo tiempo que una bebida extremadamente refrescante y deliciosa a beber pura o mezclada con vino, es suficiente disolver en un litro de agua potable el contenido de un paquete

Lithinés del Dr Gustin

Es un preventivo ideal contra la sed y el mejor régimen para preservar los que gozan de buena salud y curar los que padecen toda clase de afecciones leves o graves de los Riñones, Vejiga, Hígado, Estómago, Intestinos

DE VENTA EN TODAS PARTES

Comprad vuestros muebles en la fábrica de

VICENTE ESTREMS

Calidad garantizada. — Precios como nadie

Camino Barcelona, 12. T. 11.583

El estreñimiento se cura y corrige con el

LAXORENA

no molesta y obra hasta en los casos rebeldes. Sobre con dosis purgante, 0'25 pesetas

Caja de 50 comprimidos, dos pesetas

SUBASTA

El día 19 del actual, a las once de la mañana, se subastará y rematará, si la postura fuere cubierta, en la Notaría de D. Miguel de Castells, calle del Gobernador Viejo, número 15, y con intervención del Corredor Colegiado Leopoldo Simó, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, número 15, un solar para edificar, en esta ciudad, distrito de San Vicente, calle de Guillén de Castro, sin número, que linda con la casa de la Misericordia, y de una superficie total de 1.355 metros cuadrados.

El pliego de condiciones en la Notaría, y el Corredor dará los datos que le soliciten.

MATALADILLAS Mencheta

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos

BASTA UNA SOLA FRICCIÓN

Se vende en todas las Farmacias, y en la del actual

CALLE DE SAN VICENTE, 148

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noches

SAN VICENTE, 88, principal

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador

Colón, 48

EXPOSICION INTERIOR

Forasteros:

Si queréis comprar alguna máquina para coser y bordar seminueva

SINGER

u otras marcas, garantizada por cinco años a precios muy ventajosos, visitad la casa

ABAD

Calle de LA PURISIMA, 5 (junto a la plaza de la Lonja)

Compra de desperdicios de papel

Trapos, borras, metales, hierros viejos, botellas, etcétera, etc., a los mejores precios. — Avisando se pasa a domicilio. — VIUDA DE EUGENIO MOLTO. Teléfonos 10.404, 12.933 y 14.653

Lepanto, núm. 7, y Angel Guimerá, núm. 31

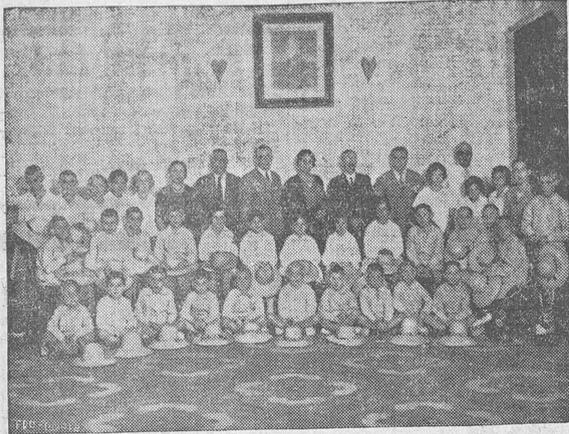
Mata hormigas DILUVIO

Compre usted un tubito de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea

Se vende en las principales droguerías

Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

Colonias escolares Casa del Pueblo Radical



Fotografía tomada en la Casa del Pueblo Radical, momentos antes de partir para Alborache esta colonia escolar.

Desde el jueves último se encuentra instalada en Alborache esta colonia escolar, que tuvo a su llegada un cariñoso recibimiento por parte de aquellos vecinos, muy particularmente de los elementos que constituyen el Partido Republicano.

Al llegar a la magnífica granja donde los pequeños colonos se alojarán durante 30 días, ya se encontraban en el umbral de la misma sus dueños, nuestro querido correligionario don Leandro Olano y su distinguida esposa doña Consuelo Barber, que haciendo los honores de la casa, tuvieron frases cariñosas para los niños y niñas que integraban la colonia escolar radical.

Durante los pocos días de permanencia en Alborache ya han hecho los pequeños varias excursiones a los lugares más amenos de aquel pintoresco pueblo, lo que constituye para los mismos la más agradable distracción.

Por ser día laborable el que llegó la colonia, no pudieron los elementos oficiales del mismo, o sea el Ayuntamiento y el Comité Autonomista, recibirla como en años anteriores, en atención a que a la hora de la llegada se encontraban dedicados a sus trabajos agrícolas, por lo que dispusieron el celebrar una fiesta en honor de los niños, que tuvo lugar el sábado por la noche.

Al efecto, de acuerdo el alcalde de Alborache y los directores de la colonia, llegaron los componentes de ésta a la entrada del pueblo, donde los concejales republicanos, con su alcalde a la cabeza, les recibieron, dándoles la bienvenida y ofreciéndose como de costumbre para cuanto de ellos dependiera y que pudiera

ser útil para las criaturas, que componían la colonia.

La banda municipal de Alborache ejecutó algunas piezas musicales que fueron muy aplaudidas, formándose acto seguido una simpática manifestación, que recorrió las principales calles del pueblo en medio de los aplausos de los vecinos, hasta que llegaron a la fuente llamada de San Jaime, donde se obsequió a los niños con un refresco.

En la manifestación figuraban el alcalde Emilio Raga y los concejales Juan Montesinos, Jesús Blasco, Felipe Clemente, Antonio Clemente y José Collado, todos pertenecientes al Partido Republicano Autonomista.

También asistió el secretario del Ayuntamiento Juan Puig y el médico don Vicente Alcocer.

El alcalde, nuestro amigo Emilio Raga, obsequió también a los directores de la colonia, felicitándoles por la obra filantrópica que realiza la Casa del Pueblo Radical y que tanto bien proporciona a los cuerpitos de los colonos.

Nuestro amigo Mariano Pardo agradeció en nombre de los que componen la comisión directiva administrativa de la Colonia, señores Vilches, Manául, Ferragut y Andrés las atenciones recibidas confiando en que cada año serán más cordiales, lo que deseaba para bien de los niños.

La fiesta se prolongó hasta las doce de la noche y los números musicales que la amenizaban sirvieron para que la gente joven del pueblo se entregase al baile, mostrando deseos de que no sea ésta la última fiesta que organice el Ayuntamiento de Alborache en honor de los colonos de la Colonia Radical.

dial y sincero, al mismo tiempo que me ofrezco a usted, aprovechando ocasión tan señalada muy afectuoso amigo y seguro servidor q. e. s. m., Luis Barrera. 30-7-1932."

Después del festival de los Viveros

Capítulo de gracias

En nombre del Roperio Republicano Autonomista y en el nuestro propio, hemos de consignar nuestra más reconocida gratitud a los elementos que tan brillantemente contribuyeron al éxito de los festejos.

A las prestigiosas y laureadas bandas Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar, Santa Cecilia de Cullera y Unión de Pescadores del Cabañal, les enviamos nuestra consideración más sincera, al igual que a la rondalla de la viuda de Enrique Vicent, que también prestó gratuitamente su colaboración.

En este lugar hemos de citar por el mismo motivo a las sociedades de Porterías y Acomodadores, que tan desinteresadamente prestaron servicio y por último al artista y querido amigo nuestro Luis Dubón, que con el señor Aviño, litógrafo, han sido generosos propulsores de la propaganda de tan brillante festival, en el que tuvo meritisima intervención coadyuvadora el popular y activo Comité Central Fallero.

A todos muchas gracias.

Mosaicos Sandalinas
Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

Unión Republicana Autonomista Sección agrícola

Se convoca para hoy jueves a las cuatro de la tarde, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22, para la elección de cargos a los señores siguientes:

- Rafael Ríos Larcada, Sagunto.
- Luis Torremocha, Algemesi.
- Hilario Ginesa Bonafé, Carlet.
- Alvaro Celda, Silla.
- José Carbonell, Sueca.
- Manuel Font Chornet, Gullera.
- Vicente Tamarit, Cheste.
- Salvador Meseguer, Montroy.
- Eleuterio Usach, Casinos.
- Vicente Ruiz Nadal, Museros.
- Francisco Golfe Cervera, Villa marchante.
- Miguel Ferriol Andrés, Liria.
- Tomás Ramada Yuste, Benaguasil.
- Daniel Garibo Carbonell, Masamagrell.
- Roque Gimeno Campos, Museros.
- Arturo Perelló Cervera, Yátova.

Severino Tarazona Ortiz, Picaña.

Manuel Gallent Ridaura, Chirivella.

Ramón Llosá, Campanar.

Juan Jorge Lacruz, Sot de Chera.

José Guanter, Tabernes Blanques.

Jaime Moscardó Vallés, Buñol.

Jesús Royo Soria, Mislata.

Pío Salt Vicent, Baronía de Sagunto.

Adolfo Llinares Del Pozo, Alciria.

José Casanova Ramos, Sagunto.

José María Simón Forner, Museros.

Manuel León Salvador, Masamagrell.

Fernando Galán, Buñol.

Heliodoro Esteban, Villar del Arzobispo.

José Llorca, Valenci.

Juan Gil Estruch, Catadua.

José María Jordán Ferrer, Chirivella.

Miguel Martínez Orón, Valenci.

Juan Chabret, Sagunto.

El presidente de la Asamblea, Fernando Galán.

Nota.—Se encarece la asistencia, advirtiendo al propio tiempo que el que no asista a esta convocatoria sin justificar la causa será sustituido.—F. Galán.

La verbena del distrito del Teatro

Se celebrará definitivamente, como queda anunciado, el próximo sábado, a las 10'30 de la noche. La comisión organizadora no descansa para conseguir que el festivo revista caracteres de acontecimiento, pudiendo añadir a la lista de regalos de la presidenta del Roperio, Capitán general, Alcalde de Valencia, presidente del Ateneo y Casino organizador, que han de rifarse entre los poseedores de la entrada, los siguientes:

Seis magníficos monederos de señora, última novedad, donados por La Casa de los Bolsos, del fabricante de artículos de piel, A. Peiró; diversos aparatos de galena cedidos por la casa Empresas radio, e infinidad de objetos de tocador, obsequio del representante de la casa Myrurgia.

Además, infinidad de premios a la mejor pareja, el más bonito mantón, flor mejor puesta, etc., etcétera; mejor mejor lleve cualquiera de los detalles castizos de toda típica verbena, donados por señores de la comisión.

La entrada sólo costará 50 céntimos y llevará los números para el sorteo. Lo recaudado quedará a beneficio del Roperio Republicano Autonomista.

Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón

Nuevo servicio de trenes

A partir de hoy jueves y durante la actual temporada de baños, la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón, establecerá un nuevo servicio diario de trenes entre Valencia y Nazaret, con arreglo al siguiente horario:

Salidas de Valencia: A las 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 horas.

Salidas de Nazaret: A las 8'30, 9'30, 10'30, 11'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30, 20'30 y 21'30 horas.

Los domingos y días festivos, el último tren de Valencia, saldrá a las 22 horas y de Nazaret a las 22'30.

Valencia 3 de Agosto de 1932.—La dirección.

Carta de París París, frente a las elecciones alemanas

Sábado. Las mademoiselles abren sus ojos ante los escaparates de los grandes almacenes. La modista francesa, la auténtica jovencita de Montmartre, pasa por encima de la luz vertida en las aceras por las joyerías resplandecientes, como una aparición. Los doctos varones de Versalles, apenas si reparan en esta figura de Alfredo de Musset. Y los doctos varones están enfrascados en el panorama político y no tienen ojos más que para la contemplación de la interrogante que se cierne sobre las elecciones alemanas. Nosotros, a pesar de nuestro internacionalismo, nos sentimos atraídos por la modistilla esplendorosa cuya eurytmia hace vibrar las más hondas cuerdas de nuestro romanticismo a la francesa. En plena plaza de la Estrella, representamos un grano de arena en la playa. Podemos decir que nos sentimos de non. Como lectores de los periódicos franceses, hemos de decir que «Le Temps», «Le Journal» y «Paris Soir», enfocan sus prismáticos hacia la política alemana. No quieren predecir. Resulta contra el cual ejercitar la profecía, pero, naturalmente, que se vislumbra la simpatía francesa por el canciller Brüning.

Se entiende en Francia, que al ex canciller le asiste la mayoría de la opinión, no una opinión desbordante y sonora como la que sigue a Hitler, pero sí más numerosa.

El noventa por ciento del Centro Católico acusa a von Papen de desertor y hasta de tráfuga. Naturalmente que a nadie se le ocurrirá el anhelo de Francia por el triunfo de Brüning. Nosotros no participamos de este optimismo francés, sin que esto quiera decir que fiamos en el triunfo rotundo de los hitlerianos.

Y en el fondo francés existe, a pesar de todo, un respeto solemne hacia la figura del viejo mariscal Hindenburg. La opinión francesa subraya su amargura sin acritonia, por el viejo mariscal, un poco desconcertados en el fondo por su decisión de someterse al arrollador Hitler.

Pero estamos en sábado. En Noche Dame acaban de dar las ocho de la noche. Se han incendiado las fachadas de la ciudad de la luz y nosotros volvemos la espalda al panorama internacional para sumergirnos en la contemplación de las midnettes. Entre Hitler, Brüning, von Papen y estas maravillas de carne en flor, la elección no es dudosa...

LUIS ARQUERO.

(Prohibida la reproducción.)

Gobierno civil

ANUNCIO DE HUELGA

A la hora acostumbrada nos recibí ayer el señor Doporto, quien nos dijo que en Villalonga, según le comunica el alcalde, después de haberse convenido unas bases para el trabajo, se niegan a firmarlas los trabajadores de la Sociedad de Obreros del Campo y además han anunciado que mañana declararán la huelga.

En vista de esto, el Gobernador ha conferenciado con dicha autoridad local, a quien ha dicho que haga saber a dichos obreros que si se declaran en huelga sin cumplir los requisitos legales, tanto a la antelación con que debe anunciarse como a los demás preceptos vigentes, se tendrán que atener a las consecuencias que puedan sobrevenir por el incumplimiento de dichos preceptos.

RECTIFICACION

El secretario particular nos ha comunicado que el incidente de que se dió cuenta hace unos días, en relación con un alcalde que por sí denegó por dos veces el permiso para celebrar un entierro católico, sin consultar al Gobernador, acaeció en Paterna y no en Picaña.

UN TELEGRAMA DEL GENERAL CABANELLAS

El señor Doporto ha recibido el siguiente telegrama del general Cabanellas:

«Director general guardia civil a Gobernador.

A mi regreso viaje feliz esa hermosa ciudad, retiróse profundo reconocimiento en representación del Cuerpo, por su entusiasta cooperación a la brillantez acto entrega enseñar de la patria a las fuerzas quinto tercio, agradeciéndole personalmente atenciones con que me ha distinguido. Muy afectuosamente le saludo.— Mizuel Cabanellas.»

TEMAS ECONÓMICOS

La industria es arte en Valencia

Estos días se ha celebrado una Exposición de abanicos en nuestra ciudad; por ella debiera haber pasado toda Valencia en razón a que había motivo.

No se puede hermanar con mayor gusto una industria con el arte, como nosotros lo conjuntamos, pues cada uno de ellos era un alar de de inspiración y buen gusto que atraía y subyugaba, dejando admirados a los visitantes que pasaron por los salones del Fomento Industrial que ha sido el lugar de la Exposición.

Estilo, asunto, colorido, composición, depurado todo esto y algo más que no puedo expresar por carecer de condiciones de crítico, es lo que se podía ver y si sólo debemos hacer algunas consideraciones sobre el arte industrial nuestro.

Valencia, como está demostrado tiene ya importancia industrial, dominamos en ciertos sectores de esta riqueza con pleno dominio, ya que muchos de nuestros productos no son sólo para proveer el mercado comarcal e interno si no los llevamos a países extranjeros en franca competencia con sus similares y si no realizamos mayores negocios no es por falta de presentación ni defecto alguno de construcción, sino la mayor parte de las veces por carestía de medios económicos que no nos permite ni expansionarnos mucho en busca de mercados y menos extender el crédito, ya que en estos momentos en los cuales el descuen to sufre tan aguda crisis y que hasta puede decirse que no existe, pues el hecho de admitir papel al plazo máximo de 30 días no supone nada en el desarrollo de los negocios cuando éstos se desenvuelven con escaso capital para su importancia y expansión.

La nota que caracteriza a la industria valenciana es el arte aplicado a ella como lo demuestran nuestros abanicos, sedas, muebles, lámparas y aparatos eléctricos, mayólica, hisros artísticos, metalisteria, ornamentos para el culto, fuegos de artificio, azulejos, joyería y muchos más que harían extensa esta relación.

Pues, bien, ¿cómo se produce esto por nuestros obreros? Nosotros creemos que más que por propia inspiración por medios directivos encañados a este fin.

Existen diseminadas en varios centros enseñanzas artísticas que cada uno aplica a su oficio, sin que se haya creado todavía la escuela de arte industrial, donde todos nuestros obreros artistas estudien no sólo lo que consideramos como una tradición nuestra, sino que también todos los avances del mundo en estos sectores, con el fin de que nunca queden rezagados y que al propio tiempo estén impuertos de lo que se produce y no pierdan la preeminencia que deben tener.

Todos esos estudios que hoy se cursan en mínima parte en nuestra Escuela de Bellas Artes y con mayor extensión en las escuelas de cerámicas, deberían centralizarse en una escuela dividida en tantas secciones como industrias artísticas tenemos, donde se enseñe la parte externa y decorativa de las mismas, su adorno, su inspiración como si dijéramos, al propio tiempo que reafirmáramos nuestro estilo y como antes decimos podrían estas provistos de todo cuanto nuevo se produce para nuestra rápida adaptación.

Es esta obra que merece un detenido y cariñoso estudio, los progresos del maquinismo nos interesan menos que la parte artística, ya que ésta es la que avalora estos productos nuestros y eso sí que hay que perfeccionarlo y depurarlos para llegar a tener la supremacía efectiva y cuando se vea un objeto confeccionado con gusto que se pueda decir siempre: Esto es producto de la industria valenciana.

Todas las corporaciones de índole industrial y mercantil, el Ayuntamiento y la Diputación provincial con una labor conjunta son las llamadas a dar forma a la idea que representaría nuestra supremacía sobre todos, ya que esta educación artístico-industrial sería única en la República y creemos que hay muchas fórmulas económicas para llegar al fin deseado en pro de esta idea que consideramos beneficiosa.

Que no se esterilice y que conste que en esto como en todo sólo nos sentimos acaudados por el más intenso valencianismo.

V. B. G.

Temas económicos La industria es arte en Valencia

Estos días se ha celebrado una Exposición de abanicos en nuestra ciudad; por ella debiera haber pasado toda Valencia en razón a que había motivo.

No se puede hermanar con mayor gusto una industria con el arte, como nosotros lo conjuntamos, pues cada uno de ellos era un alar de de inspiración y buen gusto que atraía y subyugaba, dejando admirados a los visitantes que pasaron por los salones del Fomento Industrial que ha sido el lugar de la Exposición.

Estilo, asunto, colorido, composición, depurado todo esto y algo más que no puedo expresar por carecer de condiciones de crítico, es lo que se podía ver y si sólo debemos hacer algunas consideraciones sobre el arte industrial nuestro.

Valencia, como está demostrado tiene ya importancia industrial, dominamos en ciertos sectores de esta riqueza con pleno dominio, ya que muchos de nuestros productos no son sólo para proveer el mercado comarcal e interno si no los llevamos a países extranjeros en franca competencia con sus similares y si no realizamos mayores negocios no es por falta de presentación ni defecto alguno de construcción, sino la mayor parte de las veces por carestía de medios económicos que no nos permite ni expansionarnos mucho en busca de mercados y menos extender el crédito, ya que en estos momentos en los cuales el descuen to sufre tan aguda crisis y que hasta puede decirse que no existe, pues el hecho de admitir papel al plazo máximo de 30 días no supone nada en el desarrollo de los negocios cuando éstos se desenvuelven con escaso capital para su importancia y expansión.

La nota que caracteriza a la industria valenciana es el arte aplicado a ella como lo demuestran nuestros abanicos, sedas, muebles, lámparas y aparatos eléctricos, mayólica, hisros artísticos, metalisteria, ornamentos para el culto, fuegos de artificio, azulejos, joyería y muchos más que harían extensa esta relación.

Pues, bien, ¿cómo se produce esto por nuestros obreros? Nosotros creemos que más que por propia inspiración por medios directivos encañados a este fin.

Existen diseminadas en varios centros enseñanzas artísticas que cada uno aplica a su oficio, sin que se haya creado todavía la escuela de arte industrial, donde todos nuestros obreros artistas estudien no sólo lo que consideramos como una tradición nuestra, sino que también todos los avances del mundo en estos sectores, con el fin de que nunca queden rezagados y que al propio tiempo estén impuertos de lo que se produce y no pierdan la preeminencia que deben tener.

Todos esos estudios que hoy se cursan en mínima parte en nuestra Escuela de Bellas Artes y con mayor extensión en las escuelas de cerámicas, deberían centralizarse en una escuela dividida en tantas secciones como industrias artísticas tenemos, donde se enseñe la parte externa y decorativa de las mismas, su adorno, su inspiración como si dijéramos, al propio tiempo que reafirmáramos nuestro estilo y como antes decimos podrían estas provistos de todo cuanto nuevo se produce para nuestra rápida adaptación.

Es esta obra que merece un detenido y cariñoso estudio, los progresos del maquinismo nos interesan menos que la parte artística, ya que ésta es la que avalora estos productos nuestros y eso sí que hay que perfeccionarlo y depurarlos para llegar a tener la supremacía efectiva y cuando se vea un objeto confeccionado con gusto que se pueda decir siempre: Esto es producto de la industria valenciana.

Todas las corporaciones de índole industrial y mercantil, el Ayuntamiento y la Diputación provincial con una labor conjunta son las llamadas a dar forma a la idea que representaría nuestra supremacía sobre todos, ya que esta educación artístico-industrial sería única en la República y creemos que hay muchas fórmulas económicas para llegar al fin deseado en pro de esta idea que consideramos beneficiosa.

Que no se esterilice y que conste que en esto como en todo sólo nos sentimos acaudados por el más intenso valencianismo.

V. B. G.

Partido de Unión Republicana Autonomista Rectificación e inclusión del voto

IMPORTANTISIMO:

El Gobierno de la República ha concedido un nuevo plazo de diez días para poder incluir el voto al que no lo tenga.

Es un deber de todo republicano consultar las listas electorales que se hallan expuestas en la planta baja del Ayuntamiento (calle de la Sangre). Al parecer faltan muchos electores en las mismas y por ello aconsejamos a nuestros afiliados pasen por dicho local para cotejarlas y ver si lo tienen.

Dichas listas están confeccionadas por orden alfabético, estando mezclados los votos de hembras y varones. En la hoja final de cada sección figuran los electores menores de 23 años de edad.

En el caso de no figurar en ellas, deben proceder sin pérdida de tiempo a la reclamación del voto; para ello precisa que se pasen por la oficina del Partido, Casa de la Democracia, Gran Vía Germanías, 22, planta baja, donde darán instrucciones para su inclusión.

Precisa presentar los documentos siguientes: Para acreditar la edad, certificado de nacimiento o documento militar, y certificado de padrón; éste se pedirá por secretaria.

¡REPUBLICANOS AUTONOMISTAS! Consultad las listas electorales! ¡REPUBLICANOS BLASQUISTAS, reclamar el voto si no lo tenéis!

Horas de oficinas: De diez a una y de cuatro a siete.

En la reunión de presidentes de comités celebrada en la Casa de la Democracia y en vista de la premura del tiempo para la inclusión del voto, acordaron constituirse en comisión permanente que radicará en la Casa de la Democracia para atender a los correligionarios que reclamen el voto, quedando en cada caso comisiones encargadas de recoger los documentos.

Vida Republicana

Casinos y comités

Ruzafa

Se convoca a los componentes de este comité a junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, a las nueve y media de la noche por primera convocatoria, y a las diez por segunda.—El presidente, R. Duato.

Junta de Distrito de la Vega Baja

Se convoca a la Junta de Distrito de la Vega Baja a la reunión que se celebrará mañana en la Casa de la Democracia, a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos del Partido.—El presidente, Constantino Enguadano.

JUVENTUD REPUBLICANA

DISTRITO DEL CENTRO

Por la presente se convoca a todos los socios de esta entidad a junta general extraordinaria, en el local social (plaza Pertusa, 7, principal), para hoy jueves, a las diez y media por primera convocatoria y a las 10,30 por segunda.

Dada la trascendencia e importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual y total asistencia de los socios.—El secretario, Teodoro López Sammartín.

ACTOS POLITICOS

Albalat de la Ribera

Hoy jueves, a las 9'30 de la noche y organizado por el Centro Autonomista, se celebrará un acto de propaganda en el que tomarán parte los oradores Barrachina Gausilla y Alejandro López.

Censo electoral

CENTRO REPUBLICANO EL PUEBLO

Se recuerda a los correligionarios de este distrito que estén o deban estar incluidos en el nuevo Censo electoral, que este círculo tiene abiertas sus oficinas, de siete a doce de la noche, para atender y subsanar todas las dudas u omisiones a que haya lugar.—El secretario, Joaquín Peiró.

SAGUNTO

Cuantos afiliados y simpatizantes a nuestro Partido deseen consultar las listas de inscripción del Censo electoral o la inclusión al voto, pasen a ponerlo en conocimiento de la directiva del Centro Republicano Autonomista.

En la Audiencia

Corta de pinos

El 13 de Diciembre de 1927, los cuñados y vecinos de Liria Isidoro Vidal y Juan Campillos, sin que se haya podido averiguar el motivo, cortaron unos 30 pinos del monte situado en la partida del Pedregoso de dicho término municipal.

Sorprendidos por un guarda, hubieron hacia el pueblo, y poco después eran detenidos por la guardia civil por haber cortado los pinos en terreno propiedad del Estado. Ayer comparecieron ambos ante la Sala de Vacaciones, siendo acusados por el fiscal señor Comenge de un delito de hurto.

Actuó en su defensa el joven letrado don Gonzalo Micó Serrano, el cual hizo ayer su debut en el foro.

El señor Micó, con gran justeza y elocuentes frases, desarrolló un brillantísimo informe, impugnando lo alegado por el ministerio público, habiendo tenido en su disertación momentos felices, de-

V. B. G.

mostrando de una manera concreta que el hecho se redujo a un hurto frustrado, y por lo tanto debía condenarse a los acusados a la multa de 125 pesetas.

Por desobedecer a un juez

Por no haber comparecido a las diversas citaciones que le hizo el juzgado de instrucción de San Vicente, para que entregase lo pactado, importe de cierta letra vendida, se instruyó sumario a un conocido ingeniero de esta ciudad, y ayer vióse obligado a hacer acto de presencia ante la Sala de Vacaciones.

Mantuvo la acusación el fiscal señor Comenge, y en defensa del ingeniero actuó don José Guillermo Hernández, alegando que su cliente no acudió al llamamiento judicial por hallarse en el extranjero cumpliendo deberes profesionales.

Juicio suspendido

Corrió esta suerte, por incomparencia del procesado Manuel Rubio, la causa instruida al mismo por haber sustraído a Pedro González Rodríguez la muela de añar navajas que llevaba en su aparato.

MATATENIAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura de la TENIA O SOLITARIA
Farmacia plaza Santa Catalina 4

NOTICIAS

ESTRENIDOS BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

Viveros Municipales. Esta noche, a las 10'30 dará un concierto la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro Izquierdo, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: Ruy Blas, abertura, Mendelssohn; Cuento de hadas, poema, Pérez Molins; Boris Godounow, selección, Moussorgsky.

Segunda parte: La Corte de Granada, fantasía morisca; I) Introducción, Granada. II) Meditación. III) Serenata. IV) Final.

Tercera parte: Sigfrido (Los murmullos de la selva), Wagner.

Mandolinata (cuerda sola), Sothven.

Leonora, núm. 3, abertura, Beethoven.

Se ha puesto a la venta el número 91 de «Nuestro Teatro», publicación semanal, que inserta el precioso juguete cómico de Elías Borrás, «Qui puga me, pa ell Borrás», «Qui puga me, pa ell Borrás» y la interesante biografía del notable actor Manolo Taberner.

TINTA SAMA PARA SU ESTILOGRAFICA

Recaudado ayer por arbitrio: Matadero general, 5.480,55; Idem del Puerto, 1.020,30; Idem de Benimámet, 57,30; Estaciones sanit